

# bs

## Boletín Semanal de información agraria

Semana 15 de 2014  
nº 1.226



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## Boletín Semanal de información agraria

**Semana 15 de 2014**

**nº 1.226**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 14 de abril de 2014 (Datos del 5 al 11 de abril de 2014)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

<b>1.-CLIMATOLOGÍA.....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas .....	4
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014.....	9
2.3.Estado fitosanitario .....	25
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS.....</b>	<b>30</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas .....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas .....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos.....	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos .....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012).....	48
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>49</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....</b>	<b>53</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>60</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>63</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>64</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>68</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Tiempo seco en toda la Comunidad y ascenso notable de las temperaturas tanto máximas como mínimas. Se han alcanzado los 30° C en gran número de observatorios y las mínimas han estado por encima de los 10° C en la gran mayoría de zonas salvo en las de montaña.

Prosigue en la provincia de Almería la preocupación por la continuada ausencia de precipitaciones en el presente año agrícola que queda reflejada en los datos recogidos en el cuadro "Precipitaciones" que figura en la página nº 6 de este Boletín. En realidad, como puede verse en el citado cuadro, en la gran mayoría de los observatorios andaluces se observa que, en lo que llevamos transcurrido de año agrícola, ha llovido menos que la media de los años 1980-2010 para el mismo periodo. La diferencia con Almería es que en toda la Comunidad no llovió apenas durante el otoño lo que dio lugar a un déficit importante en toda la región pero luego, a partir de mediados del mes de diciembre, cayeron importantes cantidades de agua que permitieron sembrar con normalidad y recargaron los acuíferos de todas las zonas salvo en esa provincia a la que apenas llegaron las perturbaciones que entraban por el oeste. El resultado es que, como ya se comentaba la semana pasada, todos los cultivos de secano en la misma se están viendo afectados de un fuerte estrés hídrico. Los cereales muestran un desarrollo precario y lo mismo ocurre con los cultivos de la vid y el almendro en secano.

Prosiguen su desarrollo los cereales y las leguminosas de invierno favorecidos por el agua caída las semanas pasadas y la climatología de los últimos días aunque sería conveniente para los secanos que volviera a llover para un correcto llenado de los granos. La climatología de la semana sigue favoreciendo la adecuada nascencia y desarrollo del girasol en sus primeros estadios en casi todas las zonas de la Comunidad. Igualmente el nacimiento y primeras fases de desarrollo de garbanzos y maíces está teniendo lugar sin problemas.

En los invernaderos de la costa mediterránea, debido al ascenso de temperaturas, han aumentado las poblaciones de mosca blanca y con ello está aumentando también el número de plantas infectadas de virus como el virus de la cuchara, el de la clorosis del tomate, el del bronceado, el de las venas amarillas, etc.

Las temperaturas suaves y las lluvias de la semana anterior han sido fundamentales para el desarrollo del espárrago y al estar en fechas de gran demanda ese desarrollo permite cortas intensivas para aprovechar los aceptables precios antes de que se desplomen.

La climatología de la semana favorece al olivar que se recupera después de la recolección y comienza a florecer en muchas zonas.

#### Predicción meteorológica

Tiempo estable en la primera mitad de la semana en la zona occidental de la Comunidad y con intervalos nubosos de evolución en las sierras en la oriental aunque con elevadas temperaturas en ambas. A partir del jueves 17 una borrasca podría cruzar por el interior de la Península, de modo que sus bandas nubosas asociadas podrían afectar a nuestra región y dar lugar a algunas precipitaciones, dejando la situación inestable hasta el final del período. Las temperaturas podrían descender de forma apreciable, sobre todo las máximas

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 11 de abril de 2014, es de 10.533,79 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 88,36% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.271,43 Hm<sup>3</sup> (91,06% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 833,85 Hm<sup>3</sup> (70,85%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.431,80 Hm<sup>3</sup> (86,69%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 996,73 Hm<sup>3</sup> (89,97%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 6/04/2014 al 12/04/2014			Tas. Absolutas (°C) del 6/04/2014 al 12/04/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	23,4	14,8	19,1	29,1	13,7
	Abla	25,6	11,7	18,3	28,3	10,8
	Albox	28,7	13,0	20,9	30,9	11,7
	Vélez Blanco	24,3	8,6	16,5	26,3	5,6
	Cabo de Gata	21,1	15,6	18,4	23,4	14,3
	Laujar	21,6	11,1	16,4	23,6	7,6
	Garrucha	21,1	13,8	17,5	22,5	11,6
	Adra	22,9	15,3	19,1	25,6	14,3
CÁDIZ	Cádiz	24,1	16,1	20,1	28,5	14,4
	Algeciras	21,5	14,5	18,0	24,0	13,4
	El Bosque	26,1	12,4	19,3	28,8	9,0
	Grazalema	22,8	9,6	16,2	25,4	6,5
	Jerez de la Fra.	28,7	12,3	20,5	32,0	10,6
	Olvera	26,0	13,6	19,8	29,2	8,7
	San Roque	20,0	11,8	15,9	23,6	9,9
	Tarifa	21,4	16,3	18,9	23,8	13,4
	Vejer de la Fra.	23,8	14,7	19,3	26,9	13,4
CÓRDOBA	Córdoba	28,8	11,5	20,2	31,8	10,0
	Aguilar de la Fra.	26,5	12,1	19,3	29,6	9,5
	Benamejí	26,3	13,2	19,8	28,7	10,5
	Doña Mencía	24,8	13,7	19,3	27,9	10,8
	Espiel	26,7	8,7	17,7	28,8	7,2
	Hinojosa del Duque	26,6	9,8	18,2	28,6	7,6
	La Rambla	27,5	11,1	19,3	31,0	9,8
	Montoro	28,8	11,3	20,1	31,6	9,1
	Pantano Guadalupe	25,8	10,9	18,4	27,7	9,1
	Vva. de Córdoba	25,2	13,0	19,1	27,4	10,1
	Granada	30,0	8,2	19,1	31,3	6,2
GRANADA	Granada Cartuja	28,5	12,2	20,4	30,0	8,6
	Loja	27,5	11,8	19,7	31,3	9,6
	Baza	27,8	7,5	17,7	30,3	5,0
	Motril	23,1	14,1	18,6	25,6	13,2
	Guadix	24,5	10,9	17,7	26,5	6,5
	Illora	27,3	12,9	20,1	30,0	8,5
	Lanjarón	23,4	10,6	17,0	25,2	9,0
	Iznalloz	25,6	10,6	18,1	27,0	9,0
	Valor	24,5	13,3	18,9	26,5	11,5
	Castell de Ferro	23,6	14,4	19,0	26,3	12,8
HUELVA	Huelva	26,0	13,1	19,6	30,6	11,7
	Alájar	25,7	13,3	19,5	28,2	10,3
	Almonte	27,3	10,6	19,0	31,7	7,2
	Alosno	24,5	13,8	19,2	28,4	10,6
	Aroche	25,6	9,5	17,6	29,6	7,7
	Ayamonte	24,5	14,3	19,4	29,0	13,2
	Cala	25,9	10,8	18,4	27,7	8,1
	Cartaya	23,9	11,3	17,6	27,9	9,5
	El Campillo	25,3	14,8	20,1	28,7	10,9
	Moguer "Arenosillo"	24,2	13,2	18,7	28,3	9,1
Valverde	26,7	12,1	19,4	30,1	10,3	
JAÉN	Jaén	27,3	15,0	21,2	31,0	10,9
	Pontones	23,1	8,9	16,0	31,0	5,0
	Andujar	28,8	10,2	19,5	31,3	8,0
	Villardompardo	28,4	11,7	20,1	31,0	9,0
	Alcalá la Real	25,5	11,9	18,7	27,7	8,4
	Torres	25,5	12,5	19,0	28,9	8,6
	Vva. del Arzobispo	28,1	10,8	19,5	30,7	9,4
	Cazorla	27,2	14,3	20,8	30,4	10,0
	Santa Elena	27,1	12,3	19,7	29,5	9,7
MÁLAGA	Málaga	24,9	13,2	19,1	29,7	11,1
	Nerja	22,9	14,7	18,8	25,0	12,5
	Fuengirola	21,8	15,3	18,6	23,0	13,6
	Torremolinos	25,1	13,9	19,5	28,1	11,9
	Torrox	22,8	14,4	18,6	24,8	13,0
	Bobadilla	26,4	11,7	19,1	28,4	10,1
	Ronda	24,4	12,8	18,6	26,7	9,2
	Alora	26,5	12,6	19,6	28,8	9,8
	Marbella - P. Banús	20,2	14,3	17,3	21,6	12,6
	Estepona	21,8	13,8	17,8	26,2	12,9
Algarrobo	22,2	13,2	17,7	24,3	11,6	
Alpandeire	25,2	12,7	19,0	27,6	10,9	
SEVILLA	Sevilla	28,5	13,6	21,1	31,4	13,0
	Carmona	28,3	13,7	21,0	31,6	11,9
	Carrion	27,9	12,6	20,3	31,0	11,2
	Cazalla	23,4	9,1	16,3	25,3	6,7
	Ecija	28,0	11,2	19,6	31,9	9,0
	Guadalcanal	24,8	13,3	19,1	27,0	9,6
	La Puebla de los Infantes	28,2	9,6	18,9	31,3	7,3
	Las Cabezas de S.Juan	28,0	12,8	20,4	31,9	11,7
	Moron	27,2	12,1	19,7	30,9	11,0
	Osuna	27,4	16,0	21,7	30,5	11,5

Temperaturas

Período comprendido entre el 6/4/14 y el 12/4/14.(\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 6/4/2014 al 12/4/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 12/4/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	76,3	170,0	-93,7	-55%
	Abla	0,0	104,4	233,6	-129,2	-55%
	Albox	0,0	42,8	224,6	-181,8	-81%
	Vélez Blanco	0,0	132,6	284,8	-152,2	-53%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	171,9	-113,3	-66%
	Laujar	0,0	211,2	489,8	-278,6	-57%
	Garrucha	0,0	48,8	222,4	-173,6	-78%
	Adra	0,0	96,8	223,0	-126,2	-57%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	322,4	456,2	-133,8	-29%
	Algeciras	0,0	576,9	871,3	-294,4	-34%
	El Bosque	0,0	877,2	669,5	207,7	31%
	Grazalema	0,2	2060,0	1498,7	561,3	37%
	Jerez de la Fra.	0,0	359,7	502,3	-142,6	-28%
	Olvera	0,0	411,0	509,3	-98,3	-19%
	San Fernando	0,0	312,1	428,6	-116,5	-27%
	Tarifa	0,0	370,2	550,7	-180,5	-33%
	Vejer de la Fra.	0,0	437,8	672,6	-234,8	-35%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	341,0	496,8	-155,8	-31%
	Aguilar de la Fra.	0,0	322,4	417,9	-95,5	-23%
	Benamejil	0,0	245,8	395,8	-150,0	-38%
	Doña Mencía	0,0	363,9	441,9	-78,0	-18%
	Espiel	0,0	386,0	380,5	5,5	1%
	La Rambla	0,0	366,8	421,9	-55,1	-13%
	Montoro	0,2	444,4	497,5	-53,1	-11%
	Pantano Guadalupe	0,0	465,8	625,6	-159,8	-26%
	Vva. de Córdoba	0,2	350,3	452,6	-102,3	-23%
	GRANADA	Granada	0,0	327,3	296,6	30,7
Granada Cartuja		0,0	312,8	328,2	-15,4	-5%
Loja		0,0	223,2	350,0	-126,8	-36%
Baza		0,0	104,8	287,6	-182,8	-64%
Motril		0,0	107,2	339,9	-232,7	-68%
Guadix		0,0	171,6	225,5	-53,9	-24%
Íllora		0,0	436,0	380,4	55,6	15%
Lanjarón		0,0	269,4	400,6	-131,2	-33%
Iznalloz		0,0	448,0	380,7	67,3	18%
Valor		0,0	202,8	407,5	-204,7	-50%
Castell de Ferro		0,0	307,0	301,2	5,8	2%
HUELVA	Huelva	0,0	334,6	446,9	-112,3	-25%
	Alájar	0,2	883,7	953,7	-70,0	-7%
	Almonte	0,0	288,2	501,5	-213,3	-43%
	Alosno	0,0	398,9	557,5	-158,6	-28%
	Aroche	0,0	579,6	615,6	-36,0	-6%
	Ayamonte	0,0	309,4	467,8	-158,4	-34%
	Cala	0,0	552,8	575,3	-22,5	-4%
	Cartaya	0,0	273,6	528,9	-255,3	-48%
	El Campillo	0,0	526,4	642,7	-116,3	-18%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	307,0	512,0	-205,0	-40%
Valverde	0,0	482,4	607,6	-125,2	-21%	
JAÉN	Jaén	0,0	357,0	389,4	-32,4	-8%
	Pontones	0,0	710,8	674,7	36,1	5%
	Andújar	0,0	320,0	452,8	-132,8	-29%
	Villardompardo	0,0	362,1	434,6	-72,5	-17%
	Alcalá la Real	0,0	490,6	537,2	-46,6	-9%
	Torres	0,0	286,6	455,3	-168,7	-37%
	Bailén	0,0	399,0	456,7	-57,7	-13%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	405,9	493,3	-87,4	-18%
	Cazorla	0,0	312,6	497,0	-184,4	-37%
	Santa Elena	0,0	393,8	444,2	-50,4	-11%
MÁLAGA	Málaga	0,0	161,8	475,8	-314,0	-66%
	Nerja	0,0	293,4	444,0	-150,6	-34%
	Fuengirola	0,0	175,4	481,6	-306,2	-64%
	Torremolinos	0,0	241,4	641,2	-399,8	-62%
	Torrox	0,0	249,3	381,2	-131,9	-35%
	Bobadilla	0,0	193,8	321,2	-127,4	-40%
	Ronda	0,0	396,0	539,1	-143,1	-27%
	Alora	0,0	183,4	441,8	-258,4	-58%
	Marbella-P.Banús	0,0	212,6	574,9	-362,3	-63%
	Estepona	0,0	231,4	668,8	-437,4	-65%
Algarrrobo	0,0	231,4	369,7	-138,3	-37%	
Alpandeire	0,0	573,4	873,5	-300,1	-34%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	312,6	458,7	-146,1	-32%
	Carmona	0,0	33,2	470,7	-437,5	-93%
	Carrión	0,0	375,2	512,4	-137,2	-27%
	Cazalla	0,1	680,5	774,1	-93,6	-12%
	Ecija	0,0	329,7	461,0	-131,3	-28%
	Guadalcanal	0,0	468,4	587,3	-118,9	-20%
	Puebla de los Infantes	0,0	454,3	572,9	-118,6	-21%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	389,6	470,4	-80,8	-17%
	Morón de la Fra.	0,0	450,5	458,6	-8,1	-2%
	Osuna	0,0	273,0	448,1	-175,1	-39%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/4/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

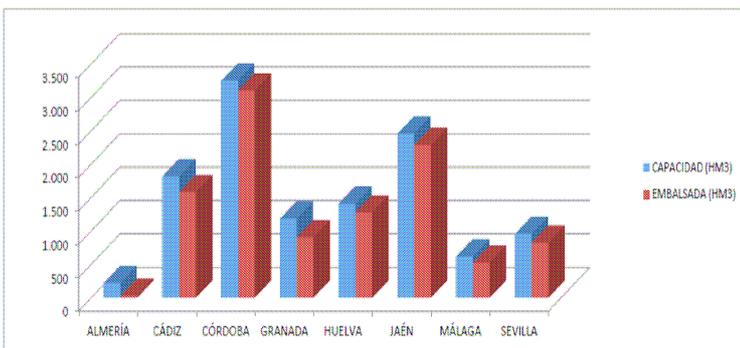
## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR					DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,91	94,56	BENINAR	Almería	61,7	7,64	12,39
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	314,98	92,07	CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	23,86	14,79
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	131,89	89,97	CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	70,54	86,45
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,47	92,01	GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	79,30	90,42
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	960,11	97,86	BEZNAR	Granada	52,9	46,37	87,65
LA BREÑA	Cordoba	823,00	792,23	96,26	RULES	Granada	110,8	81,23	73,31
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,76	99,76	CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	52,52	78,98
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	263,04	93,37	EL LIMONERO	Málaga	24,7	9,63	38,98
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,14	96,64	CASASOLA	Málaga	23,5	11,95	50,98
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	149,77	95,70	GUADALTEBA	Málaga	153,3	150,41	98,12
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,77	94,80	GUADALHORCE	Málaga	125,7	122,94	97,8
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,41	93,75	LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	39,63	64,02
CANALES	Granada	70,00	55,36	79,08	LA VIÑUELA	Málaga	165,4	137,83	83,33
COLOMERA	Granada	40,20	39,96	99,40	<b>DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE</b>				
CUBILLAS	Granada	18,70	18,73	100,16	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,17	94,75	ARCOS	Cádiz	14,6	12,54	85,87
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,74	73,44	ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	4,68	82,14
LOS BERMÉJALES	Granada	102,60	95,11	92,70	BARBATE	Cádiz	228,1	204,00	89,43
NEGRATIN	Granada	567,10	441,46	77,85	BORNOS	Cádiz	200,2	170,14	84,99
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,53	92,82	CELEMIN	Cádiz	44,8	35,83	79,98
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	39,81	33,76	GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	683,62	85,42
ARACENA	Huelva	126,80	119,61	94,33	LOS HURONES	Cádiz	135,3	112,60	83,22
ZUFRE	Huelva	175,30	161,94	92,38	ZAHARA	Cádiz	222,7	208,38	93,57
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80	<b>DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS</b>				
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,11	100,26	EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
GIRIBAILE	Jaen	475,10	464,44	97,76	ANDEVALO	Huelva	634,4	589,22	92,88
GUADALÉN	Jaen	168,00	160,41	95,48	CHANZA	Huelva	341,4	298,38	87,4
GUADALMENA	Jaen	346,50	324,00	93,51	CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,75	81,96
JÁNDULA	Jaen	322,00	291,00	90,37	JARRAMA	Huelva	42,6	41,75	98
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,55	96,90	LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,04	50,33
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	223,96	91,60	PIEDRAS	Huelva	59,5	46,58	78,29
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,74	97,28	<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>10.533,79</b>	<b>88,36%</b>
RÚMBLAR	Jaen	126,00	118,85	94,32	Situación de los embalses a 11 de abril de 2014.				
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	440,73	88,46					
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	161,53	98,98					
VIBORAS	Jaen	19,10	9,89	51,76					
CALA	Sevilla	58,80	34,78	59,15					
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,06	79,09					
EL PINTADO	Sevilla	212,80	195,75	91,99					
GERGAL	Sevilla	35,00	34,36	98,16					
HUESNA	Sevilla	134,60	114,22	84,86					
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	110,14	97,29					
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,86	77,61					
MELONARES	Sevilla	185,60	173,95	93,72					
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	55,02	74,66					
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	44,81	69,59					

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
<b>GUADALETE-BARBATE</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.431,80</b>	<b>-0,55</b>	<b>2,96</b>	<b>-188,92</b>	<b>86,69%</b>	<b>86,51%</b>	<b>98,12%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
GUADALETE	1.373,10	1187,28	-0,26	3,33	-155,68	86,47	86,22	97,8	
BARBATE	278,6	244,51	-0,30	-0,38	-33,24	87,76	87,9	99,69	
<b>PROVINCIAS</b>									
CADIZ	1.651,70	1.431,80	-0,55	2,96	-188,92	86,69%	86,51%	98,12%	
<b>GUADALQUIVIR</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.271,43</b>	<b>0,54</b>	<b>29,58</b>	<b>-308,00</b>	<b>91,06%</b>	<b>90,69%</b>	<b>94,91%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,63	0,03	-0,05	-0,22	80,13	80,24	80,57	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	569,49	-0,17	1,34	-45,26	89,08	88,87	96,16	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,06	0,02	0,22	-4,79	79,09	78,03	102,71	
ALTO GENIL	245,00	221,68	0,28	2,67	3,12	90,48	89,39	89,21	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	122,53	0,04	4,53	-7,49	60,06	57,84	63,74	
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	374,12	-0,21	2,56	-19,17	92,76	92,13	97,52	
HOYA DE GUADIX	58,20	42,74	-0,03	-0,01	-1,76	73,44	73,45	76,46	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	114,22	0,01	0,72	-6,99	84,86	84,32	90,05	
VIAR	212,80	195,75	0,20	1,18	-8,62	91,99	91,43	96,04	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5574,20	0,36	16,41	-216,83	92,64	92,36	96,24	
<b>PROVINCIAS</b>									
CÓRDOBA	3.248,20	3.101,49	1,02	13,10	-85,90	95,48	95,08	98,13	
GRANADA	1.021,10	776,87	0,27	4,63	-11,8	76,08	75,63	77,24	
HUELVA	302,1	281,55	0,09	1,81	-15,06	93,20	92,60	98,18	
JAÉN	2.457,90	2.287,58	-0,72	7,11	-112,30	93,07	92,78	97,64	
SEVILLA	956,2	823,94	-0,12	2,93	-82,94	86,17	85,86	94,84	
<b>MEDITERRÁNEO</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>833,85</b>	<b>-0,65</b>	<b>0,20</b>	<b>-131,01</b>	<b>70,85%</b>	<b>70,83%</b>	<b>81,98%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>									
SERRANIA DE RONDA	624,85	536,92	-0,60	0,01	-76,52	85,93	85,93	98,17	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,86	0,00	-0,15	-8,24	14,79	14,89	19,90	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	137,83	-0,07	-0,28	-15,01	83,33	83,50	92,41	
SIERRA NEVADA	225,38	135,24	0,02	0,62	-31,24	60,00	59,73	73,87	
<b>PROVINCIAS</b>									
ALMERIA	222,98	31,50	-0,05	-0,4	-19,95	14,13	14,31	23,07	
CADIZ	169,3	149,84	-0,09	-0,4	-20,14	88,51	88,74	100,40	
GRANADA	163,7	127,6	0,07	0,87	-19,53	77,95	77,42	89,88	
MÁLAGA	620,95	524,91	-0,58	0,13	-71,39	84,53	84,51	96,03	
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>									
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>996,73</b>	<b>-0,50</b>	<b>4,56</b>	<b>-18,55</b>	<b>89,97%</b>	<b>89,55%</b>	<b>91,64%</b>	
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	887,60	-0,68	2,88	2,63	90,96	90,67	90,69	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,50	0,00	0,16	-4,41	93,24	92,97	100,51	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	52,62	0,17	1,51	-16,78	73,59	71,48	97,06	
<b>PROVINCIAS</b>									
HUELVA	1107,90	996,73	-0,50	4,56	-18,55	89,97%	89,55%	91,64%	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.533,79</b>	<b>-1,18</b>	<b>37,28</b>	<b>-646,49</b>	<b>88,36%</b>	<b>88,04%</b>	<b>93,78%</b>	

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	31,50	14,13	51,45
CÁDIZ	1821,00	1581,63	86,86	1790,69
CÓRDOBA	3248,20	3101,49	95,48	3187,39
GRANADA	1184,80	904,47	76,34	935,80
HUELVA	1410,00	1278,28	90,66	1311,89
JAÉN	2457,90	2287,58	93,07	2399,88
MÁLAGA	620,95	524,91	84,53	596,30
SEVILLA	956,20	823,94	86,17	906,88
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>10533,79</b>	<b>88,36</b>	<b>11180,28</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- § En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, empiezan a verse melones en las alhóndigas del tipo Galia y del tipo Cantalup que se comercializan por las cooperativas o almacenes exportadores directos para el mercado internacional. En los invernaderos con melones más tardíos se están retirando las colmenas para uniformizar el tamaño del fruto en los cortes.
- § En Sevilla, en la zona de Lebrija, la de mayor concentración algodonera de la provincia, ya hay aproximadamente un 40% de la superficie de algodón sembrada.
- § En el cultivo del girasol, tras la nascencia que se ha producido en muy buenas condiciones, se produce el desarrollo de los primeros pares de hojas verdaderas.
- § En Huelva y Sevilla, los melocotoneros, nectarinos y ciruelos de variedades extratempranas ya están en engorde de fruto (al 60-70% de su calibre final). Previamente se han realizado faenas de aclareo para conseguir aumentar el calibre de la fruta a recoger.
- § En la principal zona productora a nivel mundial de aceite de oliva, Jaén, nos encontramos como estado fenológico dominante del olivar a nivel provincial, el "B" (Yema movida) y como más avanzado el estado "C" (Formación inflorescencias), presente en todas las Zonas Biológicas de la provincia a excepción de Mágina Sur. Por otra parte, se comienza a detectar el estado "D1" (Empieza corola) en algunas áreas de las Zonas Biológicas de Campiña Norte y Sierra Morena.

### CEREALES

**De invierno:** Las precipitaciones de las últimas semanas beneficiaron mucho a los **cereales de invierno**, ya que en algunas zonas estaban padeciendo déficit hídrico como consecuencia de la falta de precipitaciones del mes de marzo. A pesar de esto en zonas como Almería continúa la situación de grave estrés en estos cultivos ya que persiste la escasez de precipitaciones. El estado fenológico dominante presente en la Comunidad autónoma es muy variado según la provincia, en Córdoba el estado fenológico dominante es el "BBCH: 37" (Aparece hoja de bandera enrollada), en Cádiz el "BBCH: 39" (Fin de encañado, hoja de bandera desenrollada), en la provincia de Sevilla "BBCH: 51" (Comienzo del espigado) y en Huelva el estado fenológico es el "BBCH 58: 80% de la espiga emergida". Las parcelas más adelantadas se detectan en algunas zonas de las provincias de Cádiz y Sevilla, con el estado fenológico "BBCH: 53-57 (30-70% de la espiga emergida), e incluso en parcelas más tempranas ya hay trigo en con el estado fenológico "BBCH: 59-69" (fin espigado y floración). Entre otros tratamientos se aplican fungicidas contra la roya y la septoria.



**De primavera:** Por lo general, el cultivo del **maíz** tras una buena nascencia se encuentra en los estados iniciales de desarrollo.

### CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la **alfalfa**, en **Granada**, debido al buen crecimiento y la bonanza de la climatología, se ha iniciado la siega en alguna parcela, sobre todo si estaba afectada por malas hierbas o ataques de orugas defoliadoras. Se realizan riegos, abonados y los primeros tratamientos químicos contra pulgones y orugas. En **Sevilla**, en el cultivo de la **alfalfa** tras darle el corte de limpieza se aplican riegos, para propiciar el segundo corte.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en **Sevilla** es "BBCH: 39" (100% suelo cubierto) y en **Cádiz** el "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas en ambas provincias están en el estado "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y el más retrasado en "BBCH: 31-33" (10-30% suelo cubierto).

**Girasol:** En **Cádiz**, se observa una excelente germinación del cultivo del **girasol**, con las plántulas marcando perfectamente los líneas de siembra, con el despliegue de los cotiledones y la emisión de los primeros pares de hojas verdaderas.

En **Huelva**, en el cultivo del **girasol** la nascencia se ha producido sin problemas. El estado fenológico medio de las plantaciones de girasoles es V4 (4 hojas verdaderas), presentan una evolución muy positiva, beneficiadas por la climatología actual.

En **Sevilla**, el cultivo del **girasol** ha emergido en su totalidad. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, se observa el estado entre 6 hojas y cotiledones. En general presenta un buen desarrollo.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** Al oree de las últimas precipitaciones se han generalizado las siembras del cultivo del **algodón** en nuestra Comunidad. La humedad y estructura del suelo en este momento, así como las condiciones de humedad y temperatura ambiental en las primeras semanas de su desarrollo son factores clave.

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija, la de mayor concentración **algodonera** de la provincia, ya hay aproximadamente un 40% de la superficie sembrada. Inmediatamente se están colocando las tuberías para darle un riego de nascencia. Otros están optando por esperar unos días para que el sol caliente la cama de siembra, dado que la mayor parte del cultivo va sobre terrenos de textura arcillosa (fríos). En terrenos de campiña y en el Sector B-XII, cada vez se opta con mayor claridad por regar con cobertura total, sustituyendo al riego por surcos.

En **Cádiz**, la siembra del cultivo del **algodón** ha comenzado el martes 8. Se estima sembrado en torno a un 20% de la superficie de este cultivo en la provincia. En cuanto al estado de humedad del terreno, ha habido sementeras que se han realizado sobre suelo con un buen tempero, sin embargo, en otros casos la humedad del suelo es insuficiente para la germinación de las semillas, por lo que será necesario dar riegos de apoyo en los próximos días, ya que no hay previsión de nuevas precipitaciones. La aplicación de herbicidas se está realizando de dos maneras; antes de la siembra dando posteriormente un pase de regabina para incorporarlos al suelo o en el mismo momento de la sementera aplicándolos en el lineo de siembra, en este último caso se debe dar un riego posterior para poder incorporarlos al suelo.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Un buen número de plantaciones de pimientos están siendo arrancadas, por finalización de su ciclo productivo y porque los precios han descendido bastante. Las labores que se realizan son mínimas pues a las plantas les queda poco recorrido y las producciones van descendiendo.

**Tomate:** Las plantaciones de tomate de ciclo único están bastante agotadas, las de primavera que producen frutos gruesos preferentemente con destino al mercado nacional se encuentran en plena recolección.

**Berenjenas:** Siguen las labores culturales habituales de poda y entutorado. Es destacable la gran variabilidad en que se encuentran respecto a su estado fenológico las distintas plantaciones, unas iniciando la recolección y otras ya finalizando su ciclo.

**Pepinos:** Los tipos Francés y Español son los mayoritariamente utilizados en la campaña de primavera, y en menor cuantía las plantaciones del tipo Almería. Las plantaciones se encuentran en plena recolección.

**Calabacín:** Las plantaciones más viejas están prácticamente arrancadas debido a que las matas están agotadas y que los precios no remuneran ni los gastos de cultivo. El resto prosiguen recogiendo la producción con la esperanza de que los mercados demanden más el fruto.

**Melón:** Empiezan a verse frutos en las alhóndigas del tipo Galia y del tipo Cantalup que se comercializan por las cooperativas o almacenes exportadores directos para el mercado internacional. En los invernaderos con melones más tardíos se están retirando las colmenas para uniformizar el tamaño del fruto en los cortes.

**Sandía:** Están cuajando y engordando. Las labores se reducen a tratamientos fitosanitarios o/y lucha biológica, aunque esta técnica se ve obstaculizada por la corta duración de su ciclo productivo que dificulta la implantación de insectos depredadores y sus poblaciones no alcanzan el número necesario para controlar a veces las plagas.

**Semilleros:** La producción en estos momentos se reduce a partidas de melones tardíos y sandías.

En **Granada**, en las plantaciones de **espárragos**, las temperaturas incrementan las producciones de los cultivos, ya prácticamente en las máximas cifras, mejorando igualmente su calidad. Se realizan riegos y escardas en este cultivo. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de las comarcas de las Altiplanicies**, desde que hace dos semanas se experimentara algo más de estabilidad climatológica, se ha acelerado el inicio de actividad en la totalidad de umbráculos en los que se ha extendido la malla e incluso en algunos de ellos se han plantado los tomates. Se espera que durante los próximos quince días quede implantada la totalidad de las plantaciones al preverse un clima favorable.

En **Jaén**, los cultivos de hortalizas al aire libre se han visto favorecidos por la lluvia de las semanas anteriores, en especial ajos y cebollas, que en algunas parcelas ya habían tenido que ser regados. La campaña de recogida del espárrago ya ha comenzado, y con la humedad del terreno y las buenas temperaturas está aumentando la producción.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, comienzan las primeras siembras de plantas de huertas: tomates, pepinos, pimientos, berenjenas. Se recogen espárragos con buena calidad

En **Sevilla**, en la zona de **Lebrija-Las Cabezas**, en el cultivo del tomate de industria, ya hay un 65% de la superficie plantada.





## CÍTRICOS

Continúa la recolección de cítricos en nuestra Comunidad, en estos momentos se recogen las variedades de media estación y tardías de naranjas.

En **Huelva**, las variedades que se cortan principalmente son la Navelate y la Valencia Late además de otras con menor entidad.

En **Sevilla**, ya está finalizada la recolección de Lane late y se encuentran pendientes de recolectar las Valencias (Midnight, Powel y Chisslet). Se aplican abonos foliares y correctores vía goteo.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en la **comarca de los Vélez**, ha finalizado la floración de los **almendros** en prácticamente toda la comarca. Tras la floración se van a iniciar tratamientos con abonos foliares para fortalecer el fruto recién cuajado y tratamientos fitosanitarios para las primeras apariciones de *Aglaope Infausta* "orugeta". Las plantaciones nuevas de almendro se están viendo afectadas por la sequía.

En la **provincia de Granada**, las principales tareas que se realizan en los **almendros** son entre otros, aportes de abono, labores al terreno, tratamientos herbicidas y tratamientos fitosanitarios. Se observan estados vegetativos muy variados según zonas geográficas y variedades. Dando un repaso al estado en el que se encuentran las plantaciones de almendros de algunas de las comarcas de la principal provincia productora, Granada, el estado es el siguiente: En el **Valle de Lecrín**, en los almendros, las variedades Comuna y Desmayo se encuentran con frutos al 50% de su crecimiento y las variedades Sabana, Guara y Tuono con frutos por debajo del 50% de su tamaño. En la **Alpujarra Baja**, se observan las variedades Comuna y Desmayo con Frutos al 50% de su crecimiento, muy veloso y se ha caído el anillo de sépalos.(J). En la **Alpujarra media**, en las variedades Marcona y Desmayo se observa el estado de "Frutos jóvenes, muy veloso y se ha caído el anillo de sépalos.(J)" y "Fruto joven. Muy veloso, se ha alargado creciendo con rapidez (I)." En la **Alpujarra Alta** las variedades Guara y Ferragnes, presentan los estados "Fruto Cuajado. (H)" y "Fruto Joven (I)". En las variedades más tempranas del **Poniente Granadino y Montes**, puede observarse el desarrollo de frutos y hojas en estado fenológico "I", fruto joven, aunque el estado más frecuente es final de floración en caída de pétalos, estado fenológico "G" y cuajado de frutos "H". En las variedades más tardías cada vez más implantadas como **Vairo**, **Guara** o **Marta**, el estado fenológico dominante es "E" se ven los estambres. En las **Comarcas de Guadix Baza y Huéscar**, se observan estados vegetativos desde el "F" con flor abierta hasta el estado vegetativo I de fruto tierno. Lo más habitual es observar el estado fenológico de fruto cuajado en el que la sensibilidad a daños por heladas es extremo.

**Frutales de hueso y pepita:** En **Huelva y Sevilla**, los melocotoneros, nectarinos y ciruelos de variedades extratempranas ya están en cuajado y engorde de fruto (al 60-70% de su calibre final). Previamente se han realizado faenas de aclareo para conseguir aumentar el calibre de la fruta a recoger. Las variedades más tardías comienzan ya el cuajado. La climatología se manifiesta hasta el momento favorable para con estos cultivos aunque mezclar calor y humedad no es muy bueno y hay riesgos elevados de ataque de hongos.

En **Jaén**, desde la **OCA de Alcalá la Real**, nos comentan que en estos momentos los **cerezos** varían en su estado fenológico desde el estado botón blanco (D), se ven los estambres (E) y flor abierta (F). Este último es ya muy abundante en las zonas y variedades tempranas. Se observa una buena floración, igual que en todos los frutales. En las zonas altas de **Sierra Mágina**, los **cerezos** comienzan la floración en aproximadamente el 10% de los árboles, mientras que en las zonas bajas se observa la floración prácticamente en el 100% de la superficie.

**Subtropicales:** En las plantaciones de **chirimoyos**, en la mayoría de las fincas han sido ya recolectadas las frutas, salvo en aquellas en las que las plantas han recibido un tratamiento específico de poda para inducir la formación de frutos en primavera, por lo que éstas si están en producción. El resto, que es la mayor parte de superficie, se encuentra en el proceso de caída de hoja del árbol. Se están realizando podas a las plantaciones.

Las plantaciones de **mangos** actualmente están en el estadio de inicio de floración.

Las plantaciones de **aguacates** por lo general se encuentran en plena floración y si vamos a un análisis varietal podemos decir que la variedad Hass se encuentra en floración y también en recogida de frutos que va desde diciembre a mayo-junio. Las variedades Bacon y Fuerte se encuentra en floración y la variedad Reed actualmente se encuentra en desarrollo de fruto en la fase final de engorde, se espera comenzar a recolectar durante este mes de abril. Desde la comarca de Vélez-Málaga nos comentan que la cosecha de aguacate Hass se encuentra prácticamente finalizada.

Las plantaciones de **nísperos** se encuentran en el proceso de enverado y maduración de frutos. En la provincia de Granada, en lo que se refiere a la recolección ésta se escalona en tres zonas: Motril, de escasa repercusión (Estando entre la mitad y el final de la recolección), Almuñécar que se encuentra al principio-mitad de la recolección y Otívar-Lentejé-Jete, donde comenzará en breve. Por volumen de campaña aún nos encontramos al inicio de la recolección.

## VIÑEDO

Las lluvias de hace un par de semanas han beneficiado mucho al cultivo. Además, las actuales temperaturas aceleran el desarrollo fenológico de las vides. El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Por citar a las principales zonas productoras en Málaga se observa como estado fenológico dominante "D" (Hojas incipientes). Cádiz y Córdoba se encuentran en "E" (Hojas extendidas) y la provincia de Huelva está más adelantada, con "G" (Racimos separados).

Se están realizando labores de castra (poda en verde) en consonancia con el adecuado estado fenológico del sarmiento. Se realizaron previamente tratamientos preventivos a base de cobre para controlar la aparición de hongos.



## OLIVAR

**Aceituna de almazara:** El estado fenológico dominante del **olivar** en el conjunto de la Comunidad autónoma, es "B" (Yema movida) y como estado fenológico más avanzado "C" (Formación inflorescencia), si bien, en Huelva y Sevilla, el estado dominante es "C" (Formación inflorescencia). Una semana más, las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, son las provincias más adelantadas, encontrándose el estado "D1" (Empieza corola) en aquellas parcelas más adelantadas, mientras que en Cádiz se detecta incluso el estado "D3" (Corola cambio color). Las temperaturas suaves acompañadas por las últimas lluvias que se vienen registrando, favorecen la actividad vegetativa del cultivo.

Haciendo un análisis algo más detallado de la fenología presente en la principal zona productora a nivel mundial de aceite de oliva **Jaén**, nos encontramos como estado fenológico dominante a nivel provincial, el "B" (Yema movida) y como más avanzado el estado "C" (Formación inflorescencias), presente en todas las Zonas Biológicas de la provincia a excepción de Mágina Sur. Por otra parte, se comienza a detectar el estado "D1" (Empieza corola) en algunas áreas de las Zonas Biológicas de Campiña Norte y Sierra Morena.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

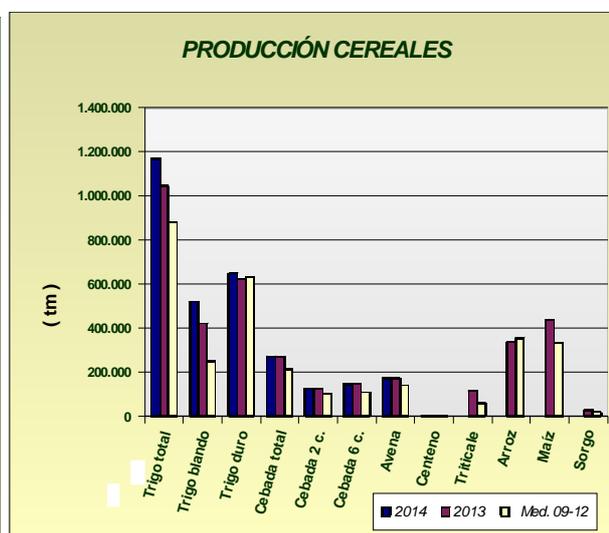
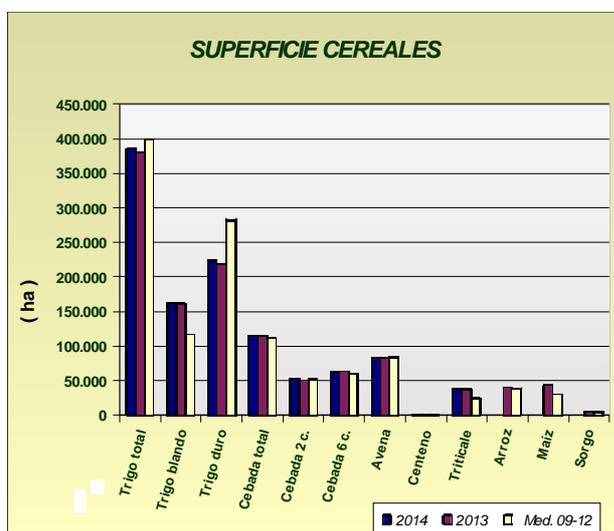
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2014.

#### CEREALES

**De invierno:** Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

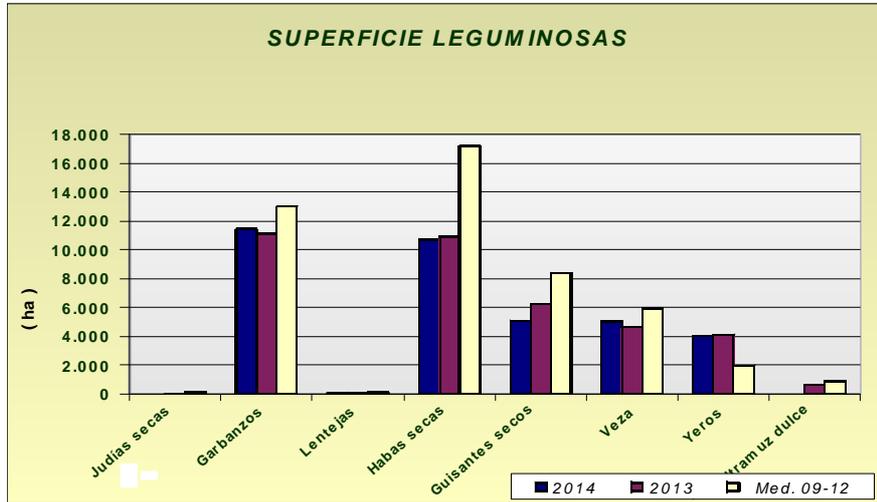
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 se registran aumentos en las de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones, a la vista del actual estado de las siembras, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.



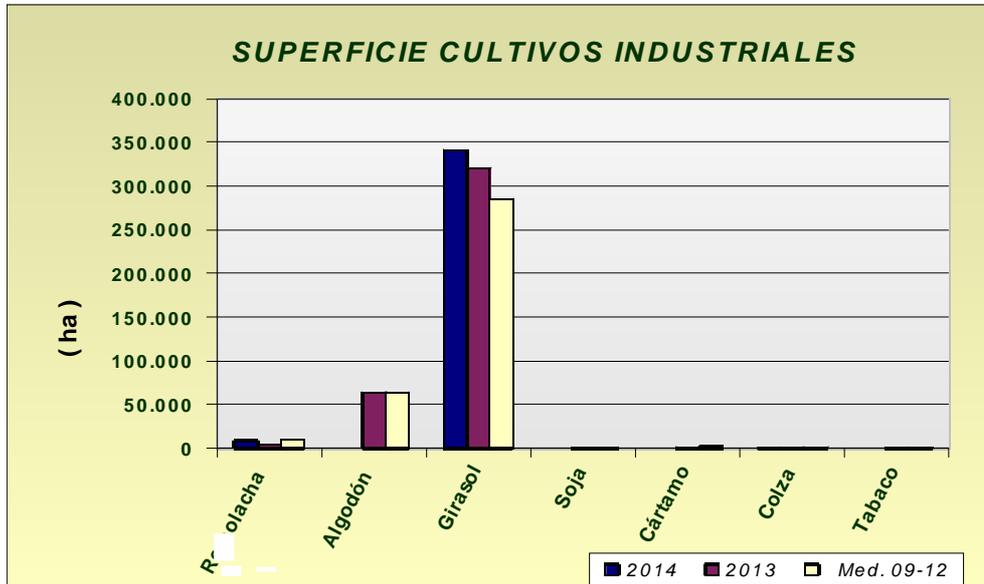
## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, lentejas, habas secas y yeros. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos.



## CULTIVOS INDUSTRIALES

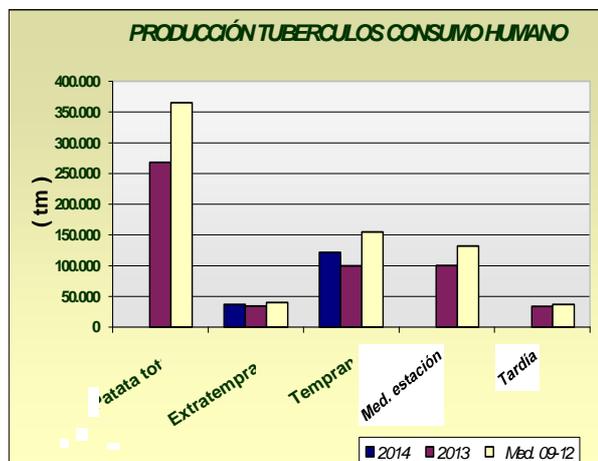
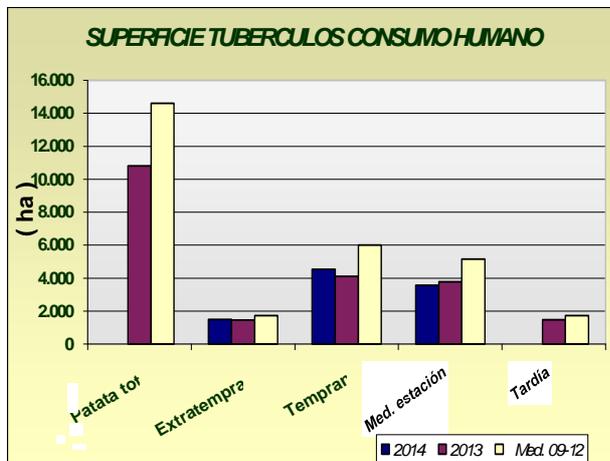
Las estimaciones realizadas indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.587 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO



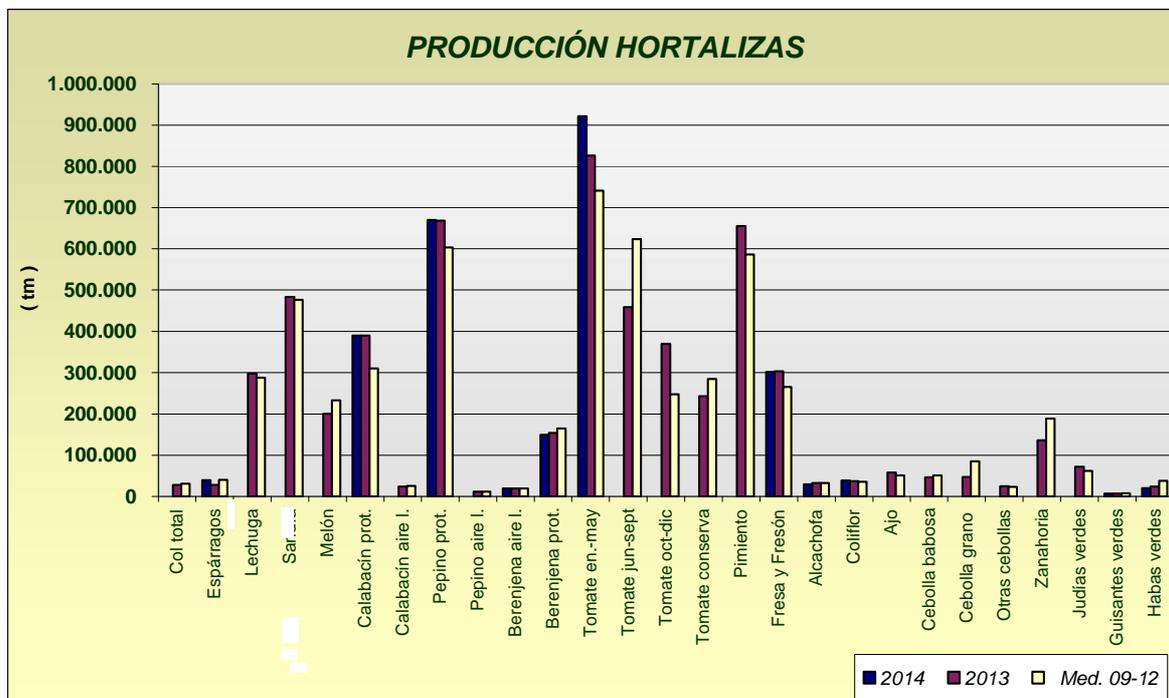
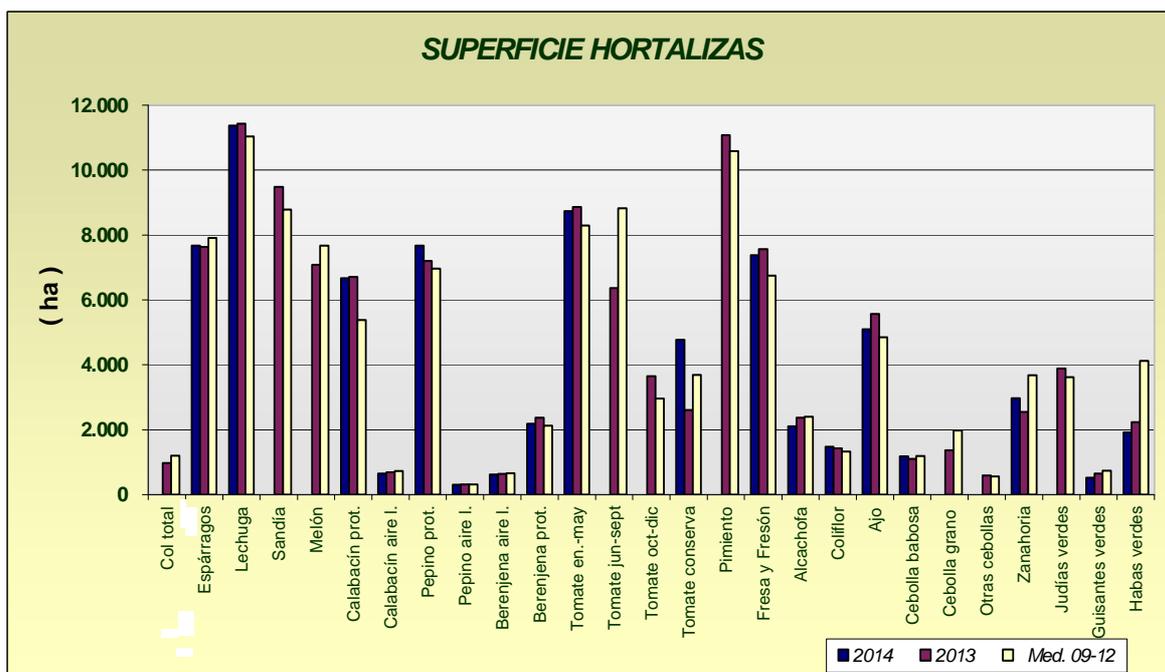
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 11% superior a la del año anterior y por último la de media estación un 6% inferior a la del año anterior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 8% en extratemprana y del 22% en temprana.





## HORTALIZAS

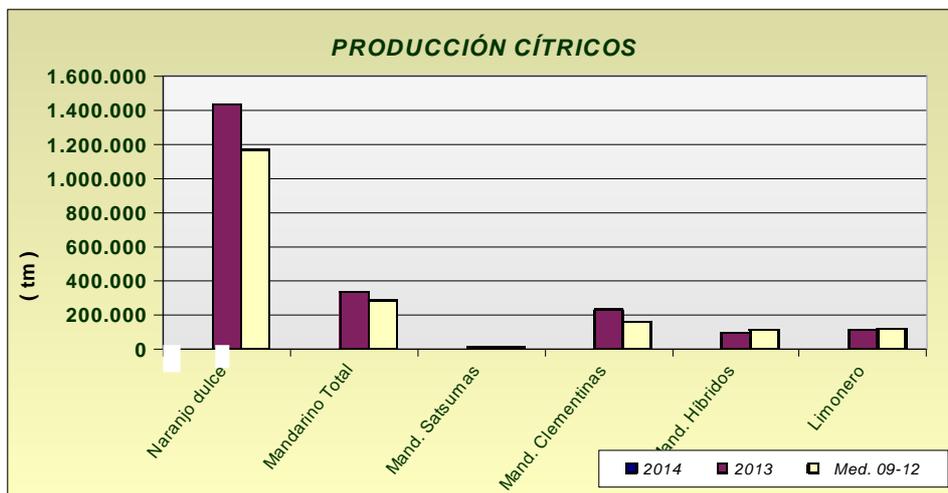
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (-14%), habas verdes (-19%), berenjena (-7%) y alcachofa (-11%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





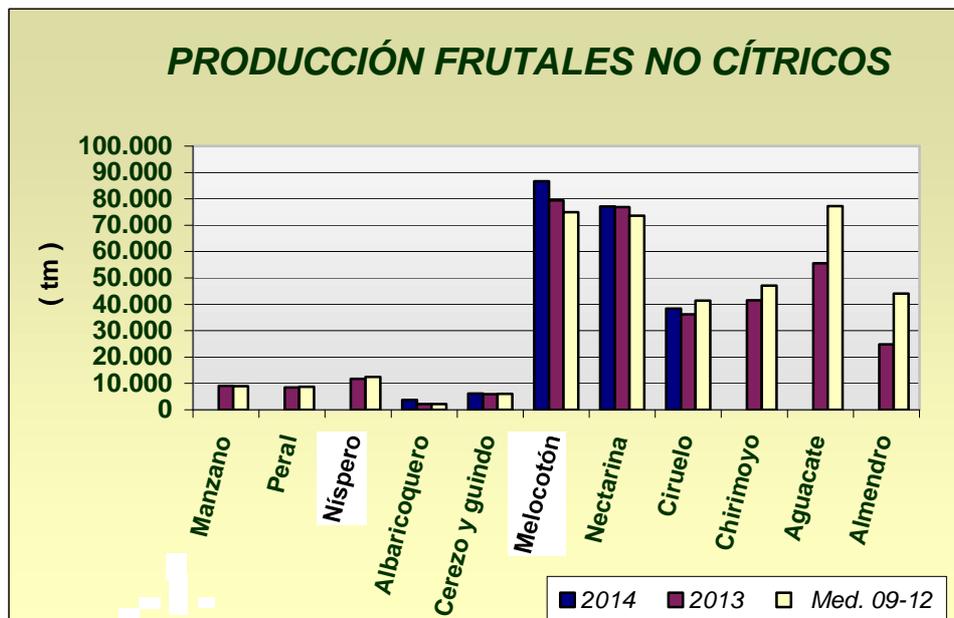
## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, por lo que se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



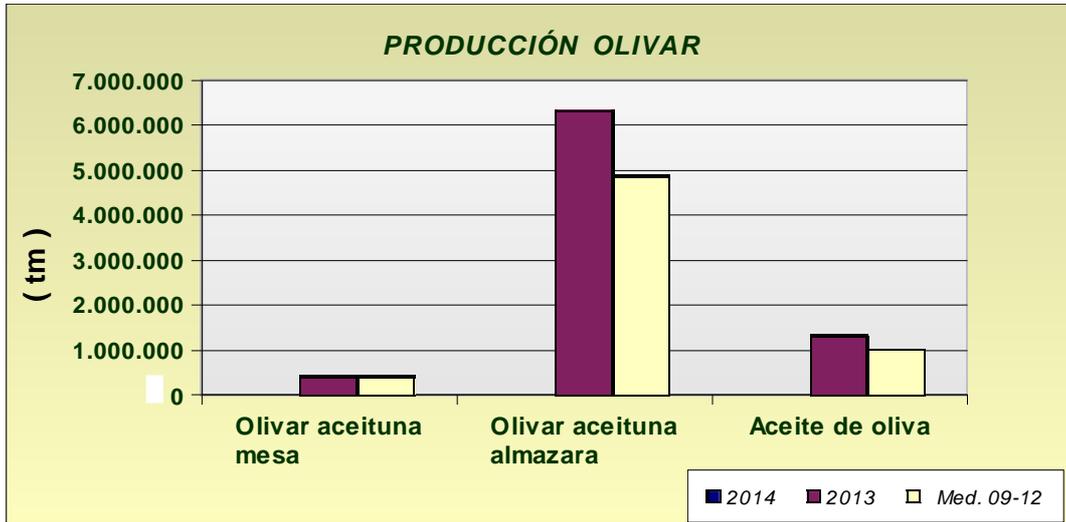
## PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior.



## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de aceite de oliva, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2014 se proporcionan datos que corresponden al año 2013 (cosecha 2013/14). Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2013 indican un aumento en la producción en torno al 35% si lo comparamos la media 2009-2012. Por su parte la aceituna de mesa presenta una cifra ligeramente superior a la de la media 2009-2012.



<b>ANDALUCÍA</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>MARZO 2.014</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
<b>CULTIVOS</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>Trigo total</b>	3	385.998	380.886	398.699	3	1.172.096	1.045.895	880.280	1	-3	12	33
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	3	520.884	421.002	250.522	1	40	24	108
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	3	651.212	624.893	629.758	2	-21	4	3
<b>Cebada total</b>	3	114.675	114.376	111.134	3	268.135	271.139	211.300	0	3	-1	27
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	3	125.477	123.857	102.605	3	0	1	22
Cebada 6 carreras	3	62.606	63.698	59.278	3	142.658	147.282	108.695	-2	6	-3	31
Avena	3	83.127	83.221	83.831	3	172.601	172.015	141.607	0	-1	0	22
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	3	2.662	2.207	1.159	4	19	21	130
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz			39.791	38.857			337.330	355.991				
Maíz			43.358	29.227			435.992	329.469				
Sorgo			4.912	4.034			28.779	17.961				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			17	99			24	126				
Garbanzos	2	11.450	11.091	13.018			13.657	12.430	3	-12		
Lentejas	2	50	52	79			28	39	-4	-37		
Habas secas	2	10.739	10.893	17.229			15.394	23.059	-1	-38		
Guisantes secos	1	5.298	6.237	8.382			5.160	8.417	-15	-37		
Veza	2	5.054	4.658	5.941			3.788	5.049	9	-15		
Yeros	2	4.002	4.113	1.973			2.962	1.151	-3	103		
Altramuz dulce			631	872			502	622				
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
<b>Patata total</b>			10.826	14.613			268.252	365.038				
Patata extratemprana	3	1.496	1.455	1.733	3	37.356	34.497	40.353	3	-14	8	-7
Patata temprana	3	4.540	4.108	6.007	3	121.783	99.697	155.001	11	-24	22	-21
Patata media estación	3	3.566	3.794	5.157			100.013	132.360	-6	-31		
Patata tardía			1.469	1.717			34.045	37.325				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	8.587	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)			63.800	64.044			145.422	144.130				
Girasol	3	340.700	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	2	950	1.051	1.339			1.445	1.670	-10	-29		
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613			532.254	597.429	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996			65.629	37.150	-14	-8		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			42.743	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	3	39.045	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.077	3.956				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037			297.966	287.891	-1	3		
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460			5.349	7.465	-33	-51		
Endivia			3	12			54	142				
Sandía			9.483	8.790			483.385	476.589				

ANDALUCÍA		Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
MARZO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS		(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Melón				7.079	7.669			200.742	232.573				
Calabaza				267	244			8.671	6.730				
<b>Calabacín total</b>	3	7.319	7.402	6.120			413.951	335.795	-1	20			
Calabacín protegido	3	6.667	6.709	5.386	3	389.574	390.448	310.490	-1	24	0	25	
Calabacín aire libre	3	652	693	734			23.503	25.305	-6	-11			
<b>Pepino total</b>	3	7.989	7.519	7.289			680.265	614.329	6	10			
Pepino protegido	3	7.678	7.201	6.971	3	669.739	668.813	603.194	7	10	0	11	
Pepino aire libre	3	311	318	318			11.452	11.136	-2	-2			
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14			
<b>Berenjena total</b>	3	2.804	3.009	2.788	3	167.936	172.556	183.613	-7	1	-3	-9	
Berenjena aire libre	3	622	635	657	3	18.950	18.856	18.961	-2	-5	0	0	
Berenjena protegida	3	2.182	2.374	2.131	3	148.986	153.700	164.652	-8	2	-3	-10	
<b>Tomate total</b>			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790					
Tomate enero-mayo	2	8.737	8.870	8.295	3	921.869	826.856	741.124	-1	5	11	24	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.363	8.818			459.517	623.488					
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235					
Tomate conserva	3	4.770	2.614	3.690			242.630	284.377	82	29			
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087					
Fresa y Fresón	1	7.381	7.569	6.758	2	301.538	303.256	265.817	-2	9	-1	13	
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10	
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9	
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5			
<b>Cebolla total</b>			3.060	3.736			117.509	158.278					
Cebolla babosa	3	1.181	1.102	1.188			46.258	50.763	7	-1			
Cebolla grano y medio grano			1.368	1.985			46.552	84.766					
Otras cebollas			590	564			24.699	22.749					
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681			136.119	188.467	17	-19			
Puerro			239	286			4.965	6.166					
Rábano			108	153			1.592	2.546					
Nabo			76	81			1.189	1.617					
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216					
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	6.136	6.850	7.628	-19	-28	-10	-20	
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48	
Champiñón			1	1			250	250					
Otras setas			4	4			196	239					
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4	
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	66.398	68.855	63.444	-1	-1	-4	5	
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772					
<b>Mandarino total</b>				16.405			387.253	281.034					
Satsumas				681			10.900	11.287					
Clementinas				9.267			230.926	160.506					
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240					
Limonero				6.085			108.717	116.406					
Pomelo				607			24.177	13.979					
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano				544			9.040	8.958					

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204			11.746	12.443				
Albaricoquero				371	3	3.745	2.232	2.138			68	75
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1
Melocotón total				8.580	3	163.856	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	3	86.700	79.385	74.969			9	16
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712			24.760	44.037				
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	2	12.871	12.864	13.761			0	-6
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451			422.888	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			6.573.325	4.880.916				
Aceite de oliva							1.372.323	1.020.695				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55			11	105				

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES ( Has )									
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.800	0	0	0	0	0	36.975	
Maíz	68	4.400		3.330			665	20.000	
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos	149	1.500	1.035	866	160	180	2.160	5.400	11.450
Lentejas	0	5	0	25	0	0	15	5	50
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.180	1.874	0	0	1.100	0	5.298
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	65	2	126		0	300	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	160	88	150	21	410	3.000	4.540
Patata media estación	195	615	465	839	75	152	475	750	3.566
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	0	10	0	0	5.800	8.587
Algodón (bruto)									
Girasol	90	66.000	59.350	3.949	15.786	3.025	7.500	185.000	340.700
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	100	660	450	2.750	8.653
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	6.448	200	115	283	18	40	170	45	7.319
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667

SUPERFICIES ( Has )									
MARZO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Calabacín aire libre	90	176	115	188	18	40	0	25	652
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
<b>Berenjena total</b>	2.006	380	70	67	7	99	153	22	2.804
Berenjena aire libre	0	361	70	30	7	99	38	17	622
Berenjena protegida	2.006	19	0	37	0	0	115	5	2.182
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	60	0	0	0	0	0	4.700	4.770
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	5	9	10	7.381
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
<b>Cebolla total</b>						170			
Cebolla babosa	21	70	410	175	30	70	140	265	1.181
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135		100	350		
Otras cebollas						0			
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro									
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES ( TM )									
MARZO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Trigo total</b>	2.475	168.350	225.950	41.606	51.757	22.800	57.220	601.938	1.172.096
Trigo blando	2.290	43.350	90.288	36.978	16.593	9.300	18.460	303.625	520.884
Trigo duro	185	125.000	135.662	4.628	35.164	13.500	38.760	298.313	651.212
<b>Cebada total</b>	17.588	20.100	12.982	129.245	2.550	19.099	30.720	35.851	268.135
Cebada 2 carreras	0	1.600	4.125	46.974	1.350	11.770	25.720	33.938	125.477
Cebada 6 carreras	17.588	18.500	8.857	82.271	1.200	7.329	5.000	1.913	142.658
Avena	3.076	23.600	34.634	50.646	2.400	5.800	20.720	31.725	172.601
Centeno	154	0	85	1.263	48	28	3	1.081	2.662
Triticale	2	50.000		1.398	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce	0								
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	463	0	12.610	6.150	37.356
Patata temprana	3.322	12.900	5.600	1.720	3.000	441	12.300	82.500	121.783
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.200	1.200	31.642	15	1.100	1.650	2.025	39.045
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca									
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
<b>Calabacín total</b>	374.594		5.040	10.195	600	980	11.000	1.938	
Calabacín protegido	371.294	1.100	0	5.080	0	0	11.000	1.100	389.574
Calabacín aire libre	3.300		5.040	5.115	600	980	0	838	
<b>Pepino total</b>	421.702	3.650	1.800	241.895		1.700	8.920	820	
Pepino protegido	421.702	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	669.739
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133		1.700	3.120	445	
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>	138.746	11.900	1.925	3.175	175	2.750	8.140	1.125	167.936
Berenjena aire libre	0	11.190	1.925	985	175	2.750	1.100	825	18.950
Berenjena protegida	138.746	710	0	2.190	0	0	7.040	300	148.986
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	736.244	12.650	0	138.075	200	0	30.875	3.825	921.869
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	350	0	248	300.530	30	80	300	301.538

PRODUCCIONES ( TM )									
MARZO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	360	1.650		6.877					
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria		110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	1.650	200	2.604	55	80	792	79	6.136
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.210	2.640	11.391	3.500	0	27.594	3.000	66.398
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero	125	5	430	182	60	200	241	2.502	3.745
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
<b>Melocotón total</b>	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.453	163.856
Melocotón	233	180	4.680	11.134	21.550	650	820	47.453	86.700
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.605	105		12.696			3.000		
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.695	0	0	0	12.871

## 2.3.Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Publicada la Orden PRE/548/2014, de 28 de marzo, por la que se modifica la Orden PRE/917/2013, de 20 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola, y por la que se convocan las correspondientes al año 2013.**
- **El MAGRAMA realizará un seguimiento mensual de la evolución del sector lácteo en el último año de vigencia de la cuota láctea.**
- **El MAGRAMA ha anunciado que colaborará económicamente con las CCAA para solventar a corto plazo la gestión de los purines.**
- **El sector vacuno europeo pide protección de los estándares de calidad europeos de producción frente a la importación de terceros países.**



### Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería** la situación de los pastos reflejan una disponibilidad de recursos naturales inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En **Cádiz** este año las lluvias no han venido de forma adecuada para el buen desarrollo de la hierba. Debido a la falta de comida se sobreexplotan las praderas en mejores condiciones, lo que conlleva que se desarrollen sobre todo las especies consideradas de peor calidad para la alimentación del ganado. Dada la fecha en la que nos encontramos, aunque llueva en abril se prevé que este sea un mal año para la alimentación natural del ganado y los costes de alimentación van a ser altos.

En **Córdoba** el crecimiento de la hierba que se había ralentizado debido a la bajada de temperaturas y a la escasez de humedad del suelo, se vió reactivado por las últimas precipitaciones y la subida de los termómetros. Sin embargo, sigue siendo necesario complementar la alimentación del ganado con alimento concentrado y de volumen, en diferente cantidad según las zonas, cargas ganaderas de las fincas, y estado productivo de los animales (gestantes, vacíos, en lactación...).

En **Granada** en la Costa, destaca la ganadería de caprino en régimen semi-intensivo. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. En la Alpujarra granadina, la ganadería constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo, pastorea libremente sin grandes dificultades. En el Poniente granadino, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre podas de olivar, pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con continuos suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Continúan las parideras. En las Comarcas de Guadix, Baza y Huéscar se aprovecha el buen estado de pastos para la alimentación. Se intensifica la paridera de primavera a la que únicamente se le aplica algo de alimentación de apoyo. En el Valle de Lecrín, el desarrollo de los pastos aminora la cantidad de pienso a aportar en la dieta. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales.

En **Huelva** se mantienen las buenas perspectivas, al aparecer alimentación natural en el campo. Los niveles en pozos y acequias también se mantienen adecuados.

En **Jaén** este invierno ha sido bueno en precipitaciones pero la producción de hierba no ha sido abundante ya que su desarrollo se ha visto perjudicado por los vientos que han soplado una vez finalizadas las precipitaciones y que han desecado el estrato de tierra donde arraiga el pasto por lo que las dehesas no han generado el alimento esperado. Esto ha provocado que se haya estado suplementando al ganado mas necesitado (animales lactantes). Sin embargo, tras las lluvias de las últimas semanas se espera un repunte del crecimiento y que el ganado complete su dieta con pasto.

Para los cerdos ibéricos de bellota el periodo de sacrificio de la campaña 2013-2014 ha finalizado el 31 de marzo, según se establece en la nueva normativa. En el caso de los cerdos ibéricos de recebo la fecha final de sacrificio será el 15 de mayo.

## Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Para más información pueden consultar la sección de sanidad animal de la página web de la Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural : <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/aretematicas/ganaderia/sanidad-animal/index.html>

**Publicada la Orden PRE/548/2014, de 28 de marzo, por la que se modifica la Orden PRE/917/2013, de 20 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a agrupaciones de productores para la realización de proyectos de investigación aplicada e innovación en los sectores vacuno, porcino, ovino, caprino, avícola y cunícola, y por la que se convocan las correspondientes al año 2013.**

Con la publicación de esta orden, el Ministerio da continuidad al Plan de Fomento de la Innovación en la Producción Ganadera que incluye una serie de subvenciones que se iniciaron el pasado año, cuya convocatoria es anual y su periodo de ejecución de un trienio.

Las principales novedades de la norma incluyen la ampliación de acceso a las ayudas, la flexibilización de condiciones o la determinación de algunos gastos. Entre ellas:

- Las ayudas podrán ser solicitadas por cooperativas, sociedades agrarias de transformación y organizaciones de productores
- Se amplían las posibilidades de acceso a las ayudas para determinados sectores, como el sector porcino, en el que los proyectos podrán tener nuevas finalidades en los ámbitos de la sanidad animal o la producción. También se incluye al sector de los animales de peletería en el ámbito del "Plan de Fomento de la Innovación en la Producción Ganadera".
- Se flexibilizan algunas condiciones, como los censos mínimos que tienen que alcanzar las agrupaciones para acceder a las subvenciones, así como la justificación del criterio de impacto sobre zonas desfavorecidas.
- Se amplían distintos límites de gastos. Así, el gasto máximo de personal de los proyectos pasa del 40 al 55% del presupuesto.
- Se modifican algunos aspectos relativos a la tramitación con objeto de clarificar los conceptos de interlocución y percepción de la ayuda en las solicitudes presentadas conjuntamente por varios promotores.

Para maximizar el alcance de los proyectos, se mantiene la consideración de prioritarios para los proyectos que aúnen dimensión, extensión geográfica, impacto económico e internacionalización.

En las próximas semanas se publicará la convocatoria de subvenciones para el próximo trienio 2014-2016 que contará con un presupuesto de 6,3 millones de euros.

## **EI MAGRAMA realizará un seguimiento mensual de la evolución del sector lácteo en el último año de vigencia de la cuota láctea.**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado el modelo de informe periódico que va a elaborar con datos productivos del sector lácteo y que se publicará en la Web del Departamento, para llevar a cabo un seguimiento mensual de la evolución del sector en el último año de vigencia de la cuota láctea.

Este modelo de informe ha sido presentado en la reunión sectorial de la leche, en la que han participado representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y la Federación Nacional de Industrias Lácteas.

Para ello, el informe, que ya fue presentado recientemente a las Comunidades Autónomas, analizará los datos más recientes disponibles sobre censos de vacas y novillas y sobre entregas de leche. Además se realizarán previsiones de evolución y simulaciones en diferentes escenarios productivos.

En la reunión se han revisado además los principales datos relativos a la aplicación del "paquete lácteo". En la actualidad hay siete organizaciones de productores reconocidas (seis en vacuno y una en ovino) que agrupan unos 5.000 ganaderos que aportan aproximadamente 2 millones de toneladas de leche, lo que supone un tercio aproximadamente de la producción nacional.

Algunas de estas organizaciones ya han llevado a cabo la negociación colectiva de las condiciones de los contratos, tal y como les permite de manera excepcional la legislación comunitaria.

Según los últimos datos analizados, el 90% de la leche se encuentra en la actualidad bajo contrato, si bien el inicio del nuevo periodo de cuota el 1 de abril ha supuesto el retraso en la formalización de nuevos contratos, lo que hace que, de manera temporal, el número de contratos en vigor sea algo menor al de meses pasados.

## **EI MAGRAMA ha anunciado que colaborará económicamente con las CCAA para solventar a corto plazo la gestión de los purines.**

Con objeto de buscar una solución a corto plazo al problema de los ganaderos de porcino que hasta el momento, entregaban purines a las plantas de tratamiento con cogeneración, el Ministerio ha anunciado que colaborará con las comunidades autónomas económicamente. Esta colaboración se plantea de manera temporal con las Comunidades Autónomas afectadas por el cierre de las plantas de tratamiento, siempre con la intención de dar prioridad a las ubicadas en zonas vulnerables.

Las soluciones a medio y largo plazo, corresponderán a las Comunidades Autónomas, en el marco de su competencia en la materia y dadas sus posibilidades de conocer las soluciones concretas que pueden ser más convenientes en cada caso.

La ayuda anunciada se basará en las necesidades planteadas por la Comunidades, calculadas a partir del coste del transporte del purín a tierras o instalaciones donde sea posible su gestión, como medida más inmediata y fácil de implementar a muy corto plazo.

No obstante, los gobiernos autonómicos podrán decidir dedicar los fondos a otras soluciones distintas al transporte, siempre que el objetivo de las mismas sea solventar el problema, a corto plazo, de las explotaciones que hasta ahora entregaban purines a las plantas.

Las Comunidades Autónomas que se beneficiarán en mayor medida de esta ayuda son, por lo tanto, las que tienen explotaciones en zonas vulnerables como Castilla - La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Murcia. También recibirán ayudas Andalucía, Aragón y Galicia.

## **EI sector vacuno europeo pide protección de los estándares de calidad europeos de producción frente a la importación de terceros países.**

Preocupados por los acuerdos firmados recientemente por entre la Unión Europea y Canadá, así como los futuros acuerdos comerciales con Estados Unidos y MERCOSUR, el sector vacuno de España, Irlanda, Francia e Italia ha entregado una carta a la Comisión Europea en la que piden protección de los estándares de calidad europeos de producción frente a la importación de terceros países. Esta carta fue entregada por representantes de la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), la Irish Farmers Association, la Federation National Bovine francesa y el Consorzio Italia Zootécnica, y está dirigida al comisario de Sanidad y Consumo, Tonio Borg.

Según indican los sistemas productivos canadiense, americano y del Mercosur "han adoptado y dependen" de prácticas de producción que están prohibidas en Europa, como la inclusión de "varios cócteles hormonales" en el vacuno. Por tanto les preocupa, más allá del daño que producirá al sector un volumen creciente de volúmenes importados, la imposibilidad de que estas importaciones puedan cumplir los estándares europeos de producción sobre salud pública, sanidad y bienestar animal, así como los medioambientales.

Subrayan a su vez la intranquilidad por la elevada falta de transparencia que a su juicio se ha producido en los requisitos de producción y métodos de control exigidos en estos procesos negociadores.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

### GANADO BOVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Concurso nacional de la raza Negra Andaluza; exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 27 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blanca de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

**Véjer (Cádiz)**, 1-4 de mayo: Exposición de raza Retinta.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana; exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro; subasta el día 11 de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

**Medina Sidonia (Cádiz)**, 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Subasta el día 26 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

**La Carolina (Jaén)**, 9-11 de mayo: subasta el día 11 de las razas Merina y Segureña.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

**Loja (Granada)**, 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Pozoblanco (Córdoba)**, 24-27 de abril: Exposición razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.

**Ronda (Málaga)**, 18-20 de mayo (AGRORONDA): Concurso nacional raza Payoya.

**Antequera (Málaga)**, 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

**Algeciras (Cádiz)**, 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

**Huelma (Jaén)**, 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Fuente Obejuna (Córdoba)**, 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Huércar (Granada)**, 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

**Tarifa (Cádiz)**, 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

**Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

**Benaocaz (Cádiz)**, 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armilla (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subidas en los precios del maíz en el Mercado Internacional.*
- *Subidas generalizadas para los cereales en el Mercado Europeo.*
- *En el mercado nacional, no hubo una tendencia clara en los precios de cereales.*
- *Comportamiento desigual de los precios de los cereales en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Cotizaciones bajas en origen de los hortalizas salvo los tomates y los pimientos Italianos.*
- *El descenso de los precios con respecto a la semana anterior ha sido la tónica general en el mercado del aceite de oliva con alguna pequeña excepción.*

## CEREALES

### Mercado Internacional

#### Subidas en los precios del maíz y descensos en el trigo

Los precios del trigo bajaron durante la semana pasada (del jueves 3 de abril al jueves 10) en Chicago. El maíz, por el contrario, repuntó en los principales mercados internacionales. La tendencia con la que cerraron los precios de los cereales en Chicago el 10 de abril estuvo motivada por los datos del informe de oferta y demanda mundial que publicó el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) el día anterior. Por un lado, el trigo cayó en esta plaza por el ajuste al alza de las existencias finales en Estados Unidos que realizó el USDA. Por otra parte se revisó a la baja los stocks del maíz, lo que presionó al alza sobre las cotizaciones del cereal.

#### Mercados de la Unión Europea:

Las bolsas europeas, por su parte, reflejaron subidas generalizadas para los cereales en la semana pasada.

#### Mercado Nacional:

#### Sin tendencia clara en los precios de los cereales

Las cotizaciones de los cereales no siguieron una tendencia clara durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. En las lonjas del Ebro (Zaragoza) y León predominaron los descensos.

#### Mercado de Andalucía:

Suave descenso de las cotizaciones de la cebada, maíz y trigo en la provincia de Sevilla, subidas del precio del maíz en Córdoba y Cádiz así como del precio del trigo en esta última provincia. Se mantienen las cotizaciones en el resto de los mercados.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTICOLAS

### Mercado en Andalucía:

En los mercados de origen los precios de los productos hortícolas durante esta semana, salvo los de tomates y pimientos Italianos han tenido valores bajos siendo destacable descenso de los precios de pimientos. También se han puesto a la venta las primeras partidas de melones Galia con valores cercanos al euro por kilo.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## CITRICOS

Se está entrando en la recta final de una campaña citrícola que ha sido muy complicada. Cabe destacar de la misma la falta de demanda a nivel europeo, calibres pequeños, algunos problemas de calidad así como precios bajos, que han obligado a dejar en árbol mucha fruta un año más. En Andalucía, las elevadas temperaturas registradas en octubre y noviembre produjeron un retraso en la maduración de la fruta y en el inicio de las recolecciones. Aunque la calidad organoléptica de la fruta ha sido buena, la ausencia de precipitaciones produjo una reducción en los calibres, además del consecuente incremento de costes que ha supuesto tener que regar los huertos hasta mediados de diciembre.



*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTOS ROJOS

**Mercado en Andalucía:**

**Interfresa aconseja primar la calidad en fresco para aguantar los precios**

En esta época se suelen producir todos los años excesos en la oferta y una disminución de la demanda de frutos rojos. La Interprofesional de la Fresa Andaluza, Interfresa, recomienda a los productores y comercializadores de fresa que seleccionen la calidad de la fruta que van a destinar al mercado en fresco, desechando las categorías inferiores para paliar el cierre de los mercados que se produce todos los años en Semana Santa-Pascua.



**Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA

**El tipo de aceite de oliva más frecuentemente importado por EEUU es AOVE envasado**

El Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) da desde julio 2013 una nueva nomenclatura arancelaria para los aceites de oliva, que permite una mayor diferenciación, que además de dar transparencia al mercado, permite hacer análisis más precisos sobre la evolución de las distintas calidades de aceite.

Por otra parte, el Consejo Oleícola Internacional (COI) ha constatado que durante los 7 últimos meses (julio 2013 – enero 2014), se ha observado que la categoría más registrada por aduanas es el aceite de oliva virgen extra que representa el 49% del total con un volumen de 83.832,6t, de los cuales el 34.5% (58.685.9t.) llega en envases <18kg. El 14.5 restante (25.146,7t.) llega a granel, en envases >18kg. La categoría de aceite de oliva virgen extra orgánico representa el 12% del total (19.924,3t) de los cuales el 7% (12.026,9t.) llega envasado y el 5% (7.897,4) a granel. La categoría aceite de oliva virgen representa el 4% de total (6.884t.) que llega casi la totalidad en envases >18kg. El aceite de oliva virgen orgánico representa solo el 1% del total.

**Mercado de futuros:** se han realizado operaciones en los últimos días entre 1.630 a 1.720 euros/t; valores muy moderados que podrían anticipar próximos descensos en compra-ventas de "contados".

**Mercado de Andalucía**

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. El descenso de los precios con respecto a la semana anterior ha sido la tónica general con alguna pequeña excepción. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, salvo un incremento en aceite virgen en la provincia de Córdoba, se han producido descensos con respecto a la semana 14.

**Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



**Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca y Desarrollo Rural /portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca y Desarrollo Rural /portal/)

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

**De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.**

[www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura, pesca y Desarrollo Rural/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,23	77,23	0,00	0,00		
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	77,00	77,50	<b>0,50</b>	<b>0,65</b>	<b>-25,50</b>	<b>-24,76</b>
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170,00	171,00	<b>1,00</b>	<b>0,59</b>	<b>-87,00</b>	<b>-33,72</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	165,00	162,50	<b>-2,50</b>	<b>-1,52</b>	<b>-86,50</b>	<b>-34,74</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,30	162,90	<b>-2,40</b>	<b>-1,45</b>	<b>-89,50</b>	<b>-35,46</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	166,00	163,20	<b>-2,80</b>	<b>-1,69</b>	<b>-91,80</b>	<b>-36,00</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	167,00	164,90	<b>-2,10</b>	<b>-1,26</b>	<b>-94,02</b>	<b>-36,31</b>
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,00	165,00	<b>3,00</b>	<b>1,85</b>	<b>-98,50</b>	<b>-37,38</b>
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,80	175,79	<b>-3,01</b>	<b>-1,68</b>		
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,90	179,22	<b>-1,68</b>	<b>-0,93</b>		
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	82,50	82,50	0,00	0,00		
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,14	84,14	0,00	0,00		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	119,45	119,45	0,00	0,00		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	119,90	119,72	<b>-0,18</b>	<b>-0,15</b>		
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200,00	202,00	<b>2,00</b>	<b>1,00</b>	<b>-88,00</b>	<b>-30,34</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	206,00	200,00	<b>-6,00</b>	<b>-2,91</b>	<b>-95,00</b>	<b>-32,20</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	198,30	0,00	0,00	<b>-93,91</b>	<b>-32,14</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,30	203,00	<b>4,70</b>	<b>2,37</b>	<b>-86,00</b>	<b>-29,76</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	203,50	203,10	<b>-0,40</b>	<b>-0,20</b>	<b>-87,04</b>	<b>-30,00</b>
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	226,00	213,00	<b>-13,00</b>	<b>-5,75</b>	<b>-86,80</b>	<b>-28,95</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	182,00	<b>2,00</b>	<b>1,11</b>	<b>-87,00</b>	<b>-32,34</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	181,00	183,50	<b>2,50</b>	<b>1,38</b>	<b>-84,50</b>	<b>-31,53</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	<b>-83,30</b>	<b>-31,42</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	177,80	176,20	<b>-1,60</b>	<b>-0,90</b>	<b>-87,80</b>	<b>-33,26</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,00	180,10	<b>-3,90</b>	<b>-2,12</b>	<b>-86,31</b>	<b>-32,40</b>
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	184,00	180,30	<b>-3,70</b>	<b>-2,01</b>	<b>-103,04</b>	<b>-36,37</b>
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-80,00</b>	<b>-32,00</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-18,18</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-60,00</b>	<b>-25,00</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	<b>-60,00</b>	<b>-25,53</b>
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-73,00</b>	<b>-28,85</b>
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-14,29</b>
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	<b>-58,00</b>	<b>-25,22</b>
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-14,29</b>
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-70,00</b>	<b>-29,17</b>
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	178,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,11</b>	<b>-71,00</b>	<b>-28,51</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-80,00</b>	<b>-32,00</b>
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	<b>-60,00</b>	<b>-25,53</b>
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	<b>-75,00</b>	<b>-30,61</b>
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	<b>-70,00</b>	<b>-28,46</b>
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	184,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,08</b>	<b>-72,00</b>	<b>-28,12</b>
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	<b>-66,89</b>	<b>-28,00</b>
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,00	181,00	<b>4,00</b>	<b>2,26</b>	<b>-54,00</b>	<b>-22,98</b>
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,62	183,00	<b>2,38</b>	<b>1,32</b>		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	<b>-58,00</b>	<b>-23,39</b>
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,05</b>	<b>-57,00</b>	<b>-23,27</b>
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-14,29</b>
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>-70,00</b>	<b>-25,00</b>
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	250,00	258,00	<b>8,00</b>	<b>3,20</b>	<b>2,00</b>	<b>0,78</b>
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>-55,00</b>	<b>-19,64</b>
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	277,66					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-3,04</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-19,23</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	<b>-74,00</b>	<b>-28,46</b>
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	211,00	214,00	<b>3,00</b>	<b>1,42</b>	<b>-37,50</b>	<b>-14,91</b>
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	<b>-62,00</b>	<b>-23,85</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	206,33					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	234,00	234,00	0,00	0,00	-20,00	-7,87
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	183,00	0,00	0,00	-37,00	-16,82
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	220,00	214,00	-6,00	-2,73	-40,00	-15,75
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	196,00	197,00	1,00	0,51	-28,00	-12,44
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	80,00	80,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		24,00				
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	11,00	-1,00	-8,33		
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	30,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	11,00	-1,00	-8,33		
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	27,00	27,00	0,00	0,00	11,00	68,75
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	27,00	27,00	0,00	0,00	11,00	68,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-30,00	-30,00
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	21,00	20,00	-1,00	-4,76		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	20,00	-1,00	-4,76	1,00	5,26
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	20,00	18,00	-2,00	-10,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00	9,00	75,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	12,50	12,00	-0,50	-4,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	18,00	18,09	0,09	0,49		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	10,00	13,00	3,00	30,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	21,00	19,00	-2,00	-9,52		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00	9,00	75,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		16,00				
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-2,00	-1,11
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	367,00	0,00	0,00	-198,00	-35,04
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	331,00	331,00	0,00	0,00	-174,00	-34,46
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	38,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	38,00					
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,70	9,70	0,00	0,00	1,45	17,58
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	148,28	148,28	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	148,28	148,28	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	174,11	174,11	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	174,11	174,11	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,10	154,10	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	206,40	206,40	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	206,40	206,40	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,60	189,60	0,00	0,00		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-15,00	-11,11
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	-40,00	-18,18
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-15,00	-11,11
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	102,50	100,00	-2,50	-2,44	-50,00	-33,33
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	37,50	-2,50	-6,25	-32,50	-46,43
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,50	105,83	-1,67	-1,55	-27,50	-20,63
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		290,00				
GOLDEN	I	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00					
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		280,00				
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	181,00	285,00	104,00	57,46	113,00	65,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	50,00	33,33
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	450,00	500,00	50,00	11,11	-50,00	-9,09
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	70,00					
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	-1,00	-3,03	-10,00	-23,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	135,00					
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	71,00	-27,00	-27,55		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	46,00	-20,00	-30,30	2,00	4,55
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	-10,00	-20,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	45,00					
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	76,50	70,63	-5,87	-7,67		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	23,00	30,00	7,00	30,43	0,00	0,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-5,00	-16,13
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	76,00	15,00	24,59		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	87,00	-7,00	-7,45	32,00	58,18
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	39,00	-3,00	-7,14		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00	47,50	-2,50	-5,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	20,00	5,00	33,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	89,00	-6,00	-6,32	39,00	78,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-10,00	-33,33
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	45,00	-12,00	-21,05	-28,00	-38,36
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	56,00	8,00	16,67		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	35,00	39,00	4,00	11,43		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	5,00	13,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	48,00	48,00	0,00	0,00	5,00	11,63

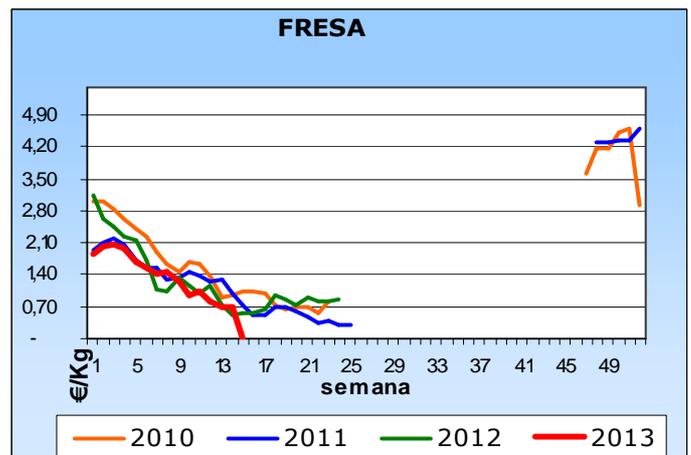
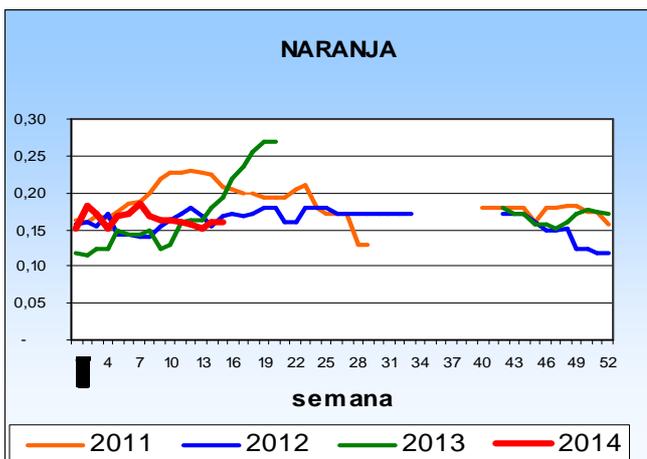
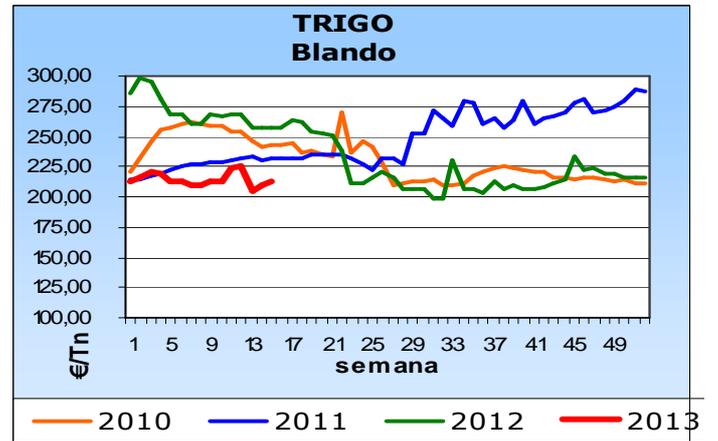
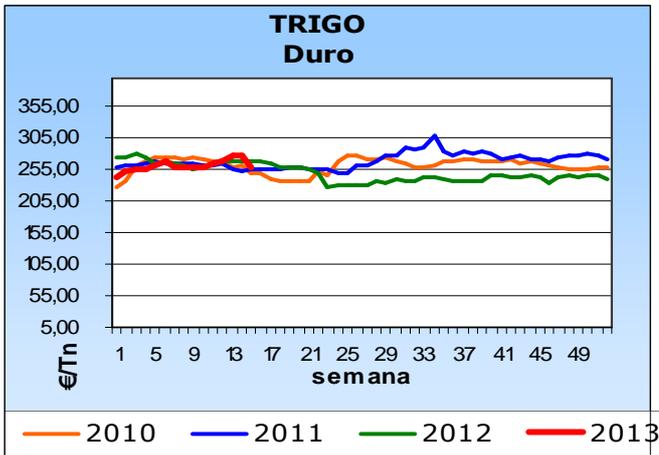
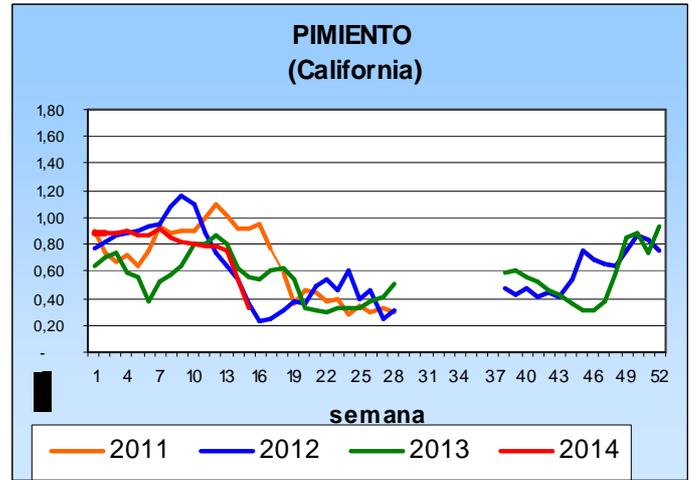
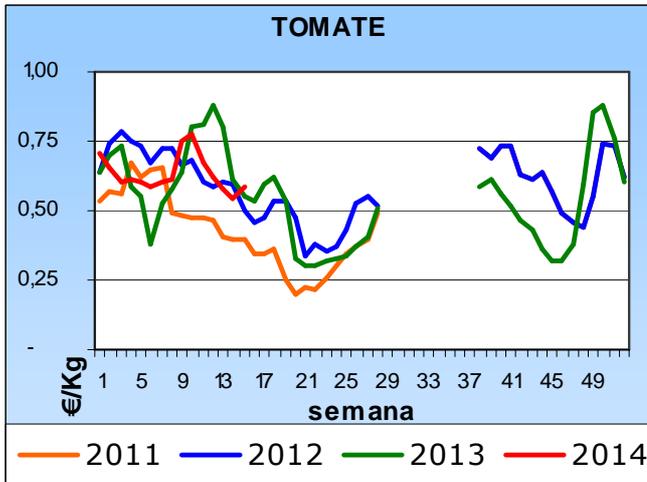
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	43,00	1,00	2,38	-61,00	-58,65
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-40,00	-40,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	-80,00	-65,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-15,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-55,00	-68,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-25,00	-29,41
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	27,00	2,00	8,00	-5,00	-15,62
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-5,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-5,00	-33,33
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	46,00	51,00	5,00	10,87	-1,00	-1,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	20,00	30,00	10,00	50,00	5,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	239,00	210,00	-29,00	-12,13	-17,00	-7,49
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	239,00	210,00	-29,00	-12,13	-17,00	-7,49
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	125,00	25,00	25,00	15,00	13,64
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	-6,00	-12,24
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	325,00	245,00	-80,00	-24,62	-131,00	-34,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	190,00	250,00	60,00	31,58	50,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	143,90	165,49	21,59	15,00	9,26	5,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	150,00	-25,00	-14,29	-50,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	143,90	165,49	21,59	15,00	-0,97	-0,58
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	43,00	-29,00	-40,28	-25,00	-36,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	51,00	0,00	0,00		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	241,00	215,00	-26,00	-10,79		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	240,00	200,00	-40,00	-16,67		
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	27,00	-3,00	-10,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-10,00	-22,22
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-30,00	-37,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	67,00					
BABY/LITTLE GEN	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	105,00	128,30	23,30	22,19		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	89,17	93,57	4,40	4,94		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	63,00					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	16,00	-7,00	-30,43		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00	35,00	10,00	40,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
<b>PEPINO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	-30,00	-20,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	119,00	119,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	136,00	136,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	145,00	-5,00	-3,33		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00	143,00	-17,00	-10,62	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	-10,00	-6,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	155,00	150,00	-5,00	-3,23		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	170,00	40,00	30,77	50,00	41,67
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	22,00	-1,00	-4,35	-37,00	-62,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-40,00	-66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-40,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	49,00	-1,00	-2,00	-11,00	-18,33

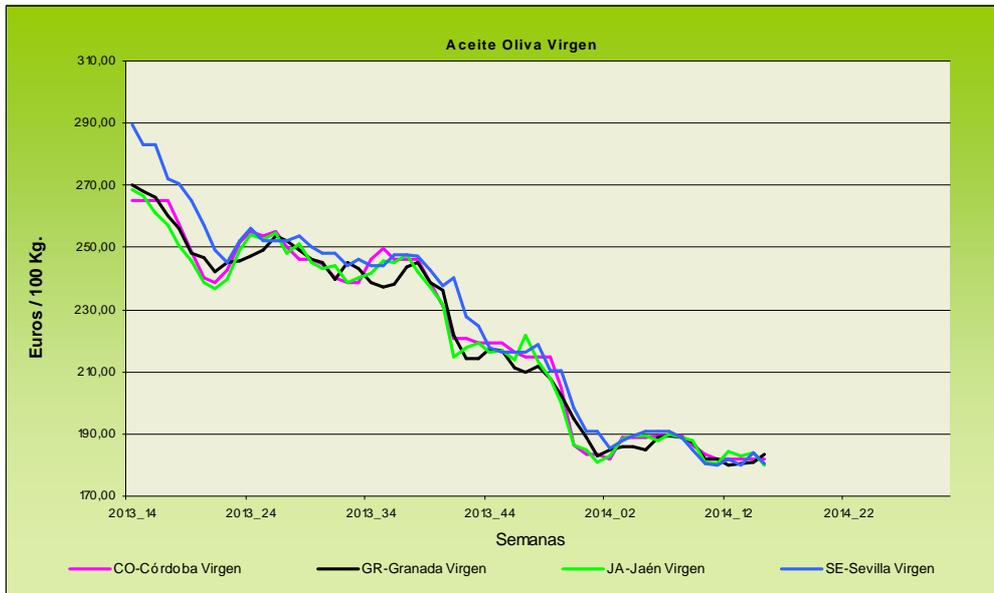
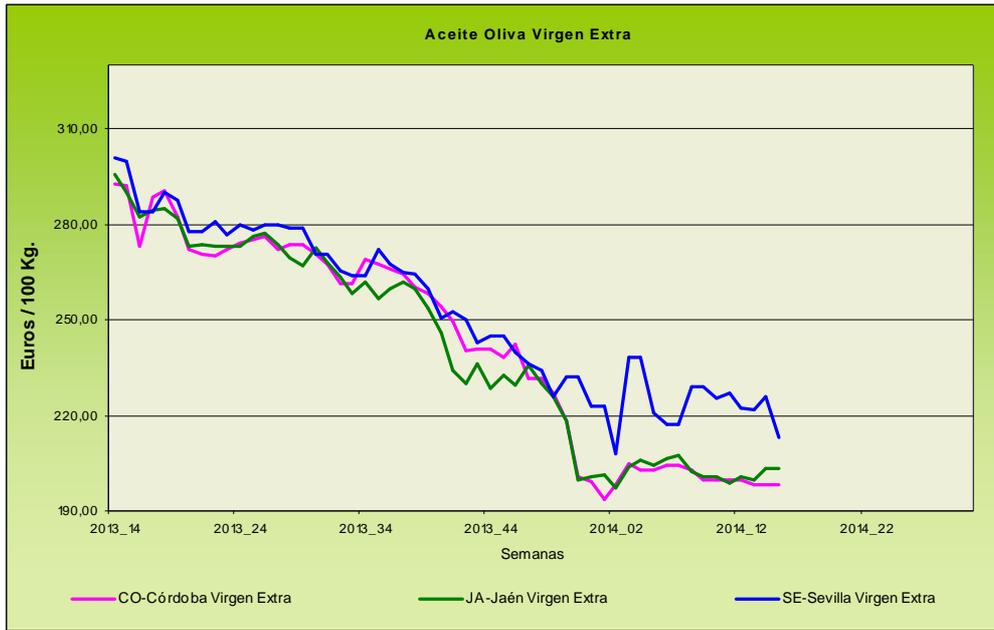
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71	-11,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,00	48,00	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	40,00	2,00	5,26	-16,00	-28,57
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	76,00	8,00	11,76	-22,00	-22,45
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-21,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	20,00	6,00	42,86	-10,00	-33,33
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	217,35	239,39	22,04	10,14	100,38	72,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	217,35	239,39	22,04	10,14	100,38	72,21
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	106,00	109,00	3,00	2,83	4,00	3,81
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-10,00	-9,09
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	91,00	75,00	-16,00	-17,58		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-60,00	-54,55
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	44,00	44,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	31,00	-7,00	-18,42	-7,00	-18,42
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,16	21,50	-1,66	-7,17		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,90	49,13	-2,76	-5,32		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	37,00	-3,00	-7,50	-25,00	-40,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,50	31,00	-0,50	-1,59	4,50	16,98
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,62	15,67	2,05	15,04		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,45	11,33	0,88	8,39		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	10,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-18,00	-47,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	15,50	18,00	2,50	16,13	-5,72	-24,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	18,00	-3,00	-14,29	-13,00	-41,94
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		250,00			-12,60	-4,80
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	178,14	235,07	56,93	31,96	54,51	30,19
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	135,71	139,63	3,92	2,89	70,50	101,98
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-21,00	-16,03
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	235,00	189,00	-46,00	-19,57	-31,00	-14,09
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	154,13	135,98	-18,15	-11,78		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,64	37,87	-4,77	-11,18		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	180,00	5,00	2,86	30,00	20,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,24	172,16	11,92	7,44	1,48	0,87
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	178,14	235,07	56,93	31,96	54,51	30,19
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,26	27,11	8,85	48,49		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,23	25,85	-0,37	-1,43		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,90	21,31	6,41	42,98		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,92	10,14	-2,78	-21,51		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	31,00	8,00	34,78	11,00	55,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	31,00	8,00	34,78	11,00	55,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00	30,00	11,00	57,89	18,00	150,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	30,00	11,00	57,89	18,00	150,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-15,00	-42,86
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,95	21,55	-22,39	-50,96		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,97	35,91	-22,06	-38,06		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,24	53,86	-32,38	-37,55		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-90,00	-45,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	121,00	100,00	-21,00	-17,36	-42,00	-29,58
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	115,83	96,05	-19,78	-17,07		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,00	79,89	-10,10	-11,23		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,50	88,00	-10,50	-10,66	-25,50	-22,47

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,84	28,38	-22,46	-44,18		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,43	61,46	9,03	17,21		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	114,19	125,28	11,09	9,71	24,25	24,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	130,00	-30,00	-18,75	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	129,60	118,64	-10,96	-8,46	12,12	11,38
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	145,00	112,00	-33,00	-22,76	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	90,00	-30,00	-25,00	-60,00	-40,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	76,00	0,00	0,00	-9,00	-10,59
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	0,00	0,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	159,95	149,92	-10,03	-6,27	39,11	35,29
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	159,98	147,46	-12,52	-7,83	32,05	27,77
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	145,00	-15,00	-9,37	25,00	20,83
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	120,04	115,00	-5,04	-4,20	3,93	3,54
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,02	107,50	-22,52	-17,32	1,96	1,86
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	100,00	-40,00	-28,57	0,00	0,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	103,90	98,87	-5,03	-4,85		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,30	55,77	1,47	2,70		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,23	60,77	7,54	14,16		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,13	66,18	1,05	1,62		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,80	64,63	10,83	20,13		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,16	66,32	-12,84	-16,22		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,69	31,02	2,33	8,12		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,82	76,64	1,82	2,43		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,66	69,60	4,94	7,64		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,50	43,52	6,03	16,07		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	62,00	-10,00	-13,89	-27,00	-30,34
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	62,00	-10,00	-13,89	-27,00	-30,34
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	56,00	-16,00	-22,22	-30,00	-34,88
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	56,00	-16,00	-22,22	-30,00	-34,88
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	64,00	71,00	7,00	10,94	6,00	9,23
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	64,00	71,00	7,00	10,94	6,00	9,23
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	108,66	107,11	-1,55	-1,43	31,15	41,01
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	108,66	107,11	-1,55	-1,43	31,15	41,01
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	53,00	-1,00	-1,85		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00					
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-25,00	-35,71
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	46,50	46,50	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	-12,00	-24,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-35,00	-41,18
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					31/3	1/4	2/4	3/4	4/4
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	88,24	88,74	88,24	87,74	88,24
	Málaga	Fino	I	3-4	90,00	89,00	89,00	88,00	90,00
	Murcia	Fino	I	3-4	86,50	86,00	85,50	86,50	86,00
NARANJA	Alicante	Lanelate	I	6-9	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Valencia	Salustiana	I	6-9	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
	Sevilla	Lanelate	I	6-9	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
	Sevilla	Salustiana	I	6-9	38,28	38,28	38,28	38,28	38,28
MANDARINA	Alicante	Ortanique	I	1-2	50,00	50,00	50,00	-	50,00
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	140,00	-	-	-	129,80
	Castellón	Ortanique	I	1-2	65,68	63,75	68,76	66,34	69,15
	Valencia	Ortanique	I	1-2	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	79,88	79,88	79,88	79,88	79,88
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,96	71,96	71,96	71,96	71,96
	Girona	Granny Smith	I	70-80	74,99	74,99	74,99	74,99	74,99
	Girona	Red Delicious	I	70-80	73,15	73,15	73,15	73,15	73,15
	Lleida	Fuji	I	70-80	62,00	62,00	63,00	63,00	66,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	57,78	59,63	60,48	58,56	57,03
	Lleida	Red Chief	I	70-80	63,08	62,59	63,78	63,11	59,15
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	67,27	67,27	67,27	67,27	67,27
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	71,17	-	-	-	-
	Zaragoza	Fuji	I	60-65	71,18	-	-	-	-
	Zaragoza	Golden Delicious	I	60-65	58,51	-	58,29	57,16	-
Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	87,75	-	-	-	-	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	57,41	57,18	61,15	60,62	60,05
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	-	-	-	-	73,00
	Lleida	Devoe	I	65-70	-	-	66,00	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	60,45	60,45	60,45	60,45	60,45
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	200,00	189,00	202,00	178,00	202,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00
	Cuenca	Blanco	I	50-60	132,00	132,00	132,00	132,00	132,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	26,75	35,50	28,95	36,00	38,13
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	21,79	23,57	20,36	27,86	28,93
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	146,43	145,90	145,63	145,50	145,89
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	22,72	22,72	22,72	20,45
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	332,00	335,00	320,00	333,00	336,00
	Navarra	Blanco	I	16y+	453,50	453,50	453,50	453,50	453,50
	Navarra	Morado	I	16y+	272,50	272,50	272,50	272,50	272,50
FRESA	Huelva	-	I	-	124,12	139,12	134,12	109,12	94,12
JUDÍA VERDE	Granada	Plana	I	-	217,36	228,10	226,36	212,73	210,74
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	73,33	76,22	83,04	89,86
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	58,00	57,00	60,00	64,00	65,00
	Almería	Corto	I	-	29,00	28,00	29,50	31,50	35,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	98,00	-	90,00	-	89,00
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	92,00	-	89,41	91,43	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	131,00	131,00	131,00	131,00	131,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	143,51	143,51	143,51	143,51	143,51
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	103,00	103,00	103,00	103,00	103,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	59,00	60,00	62,00	62,00
	Almería	Redondo	I	57-100	-	60,10	61,09	62,22	60,13
	Canarias	Redondo	I	57-100	55,75	98,00	98,00	98,00	98,00
	Granada	Racimo	I	-	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00
	Granada	Redondo	I	57-100	57,00	69,00	62,00	64,00	73,00
	Granada	Cereza	I	-	207,00	203,00	199,00	192,00	188,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	88,31	88,31	88,31	88,31	88,31

## 4.2.Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

En el ganado de abasto una oferta del ternero cruzado algo más alta que en fechas anteriores y una demanda que no ha sido muy alta por la flojedad en la venta de la carne, han hecho que el precio descienda 3 céntimos/kg canal. Las hembras cruzadas, que ya bajaron en semanas precedentes, se mantienen estables. Por el contrario los machos frisonos registran subidas de 5 céntimos pues para ellos hay una oferta muy baja y una demanda alta, mientras que las hembras frisonas repiten.

El ganado para engorde ha presentado un comportamiento estable con una oferta alta que no permite que suban los precios.

#### Mercado en Andalucía

Tendencia a la baja en el precio del ganado para cebadero, tanto cruzado como del país en la provincia de Cádiz, el resto de provincias se mantienen prácticamente estables, aunque es destacable un incremento de 10 céntimos/kg peso vivo en los terneros cruzados en la provincia de Córdoba.

En el ganado para sacrificio se mantienen los precios del añojo salvo en las provincias de Cádiz y Huelva donde se ha producido un descenso. Los terneros bajan todos en Cádiz, mientras que en Huelva ascienden. Esta semana el cruzado charolés ha registrado un descenso en la provincia de Huelva.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Nueva semana de ascensos en los precios del cebado de capa blanca, esta semana han sido 4 céntimos/kg peso vivo lo que ha subido su cotización. Tras la tercera semana de subidas se ha acumulado un incremento de 11,5 céntimos/kg peso vivo en algunas lonjas. Parece que el embargo ruso está empezando a dejar de tener incidencia dado que los países han buscado canales alternativos. Francia con una subida de un 17% en las 4 últimas semana encabeza la recuperación del precio, aunque Alemania con un 11% no le va a la zaga y esta semana ha arrastrado a muchos mercados europeos al alza. El precio de esta semana es el máximo del año, aunque, excepto Francia que ya lo ha alcanzado, no se ha llegado a los niveles de cotización registrados el año pasado. La situación en EEUU se está notando en Europa, la grave crisis sanitaria que sufre el país americano está haciendo que el porcino europeo se recupere.

Los lechones han continuado con las atípicas subidas que se están produciendo en el mes de marzo, situación que antes no se había dado. El también atípico incremento del precio de cebado, motivado en gran medida por la crisis sanitaria de EEUU, está haciendo que se demanden lechones, para llenar las plazas vacías que se están produciendo, a unos productores que no disponen de muchos efectivos. Los precios en la mayoría de los países se encuentran por encima de los registrados el año pasado por estas fechas.

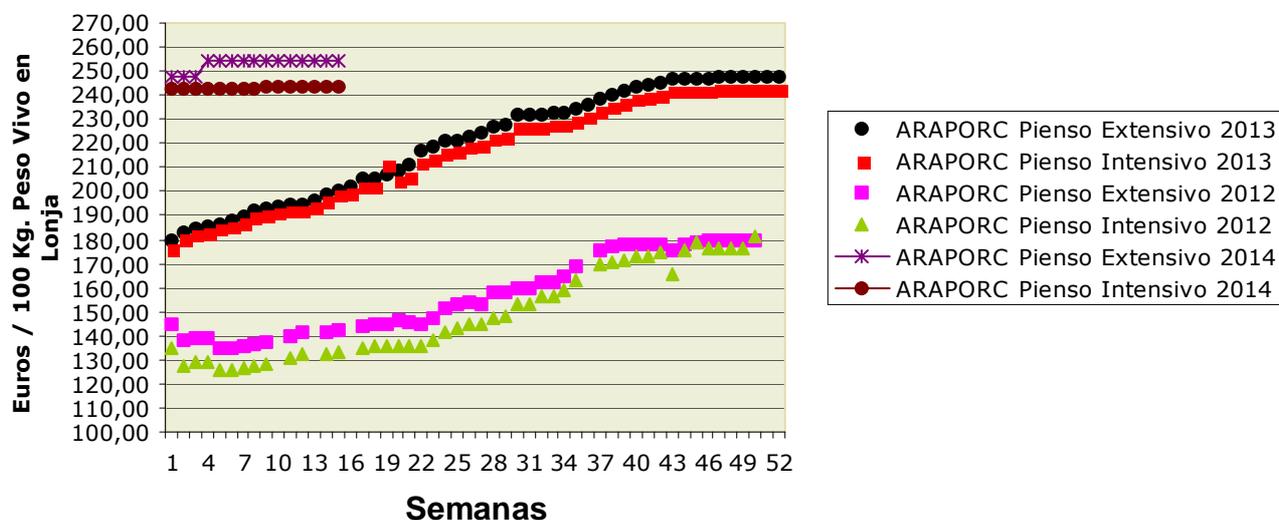
Esta semana las cotizaciones del porcino ibérico han presentado un comportamiento firme, habiéndose anotado incluso un leve incremento de 0,5 céntimos/Kg peso en Extremadura. Aunque la subida ha sido muy pequeña, es muy importante dado los niveles de precio en los que nos estamos moviendo, cotizaciones récord. Los lechones, a pesar también de los precios en los que se están moviendo, ha registrado una subida de 3 céntimos/ kg peso vivo.

#### Mercado en Andalucía

La tendencia alcista en el precio del cebado de capa blanca ha continuado siendo la tónica general en Andalucía. Se han producido incrementos en todas las provincias en las que se ha modificado su precio, incrementos que han llegado a ser de un 9,13% en alguna categoría, en el resto de las provincias el precio se ha mantenido estable. Los lechones han cogido la senda marcada por el cebado y también registran incrementos.

En el Ibérico, estable el de cebo e incrementos en el precio del de cebo de campo en Arcena. Los marranos y primales aumentan sus cotizaciones esta semana. Estable el precio de los lechones con alguna variación en Arcena.

## Ibérico Pienso 2012-2013-2014



### Ovino y caprino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Esta semana las subidas en el precio de los corderos, aunque de 5 céntimos/kg peso vivo en todas las categorías, han sido inferiores a las de la semana anterior. No obstante la alta demanda que se está produciendo con unas matanzas elevadas para atender unos consumos que se espera que estén acordes a las expectativas que se tienen, está haciendo que los precios se incrementen. En algunas lonjas se han consolidado los precios, anotando repeticiones. Hay que resaltar esta semana que aparte del incremento de la demanda desde el mercado interior, se está demandando cordero desde la UE, sobre todo de Francia e Italia, que hay que sumar a lo que se solicita desde los países árabes.

Mantenimiento del precio del cabrito que continúa con la tónica de estabilidad de semanas anteriores.

#### Mercado en Andalucía

Movimiento en el precio del cordero segureño que ha sido, en general, a la baja en la provincia de Granada. Los corderos merinos han presentado un comportamiento desigual dependiendo de la categoría y de la provincia.

El precio de los cabritos se mantiene estable salvo en Granada y Málaga donde se han producido descensos en sus cotizaciones.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Incremento de 4 céntimos/kg peso vivo del precio del pollo blanco y de 10 céntimos el pollo amarillo, ya sólo son 8 los céntimos que separan las cotizaciones de ambos tipos. Las canales suben también en los dos.

Nueva bajada en las cotizaciones de los huevos, esta semana desciende 1 céntimo /docena el precio de todos los tamaños en Belpuig (Lérida).

### Mercado en Andalucía

Mantiene su tono estable el precio de los pollo vivos en Granada, mientras en las canales se ha producido un ligero ascenso en sus cotizaciones con respecto a la semana pasada que ha estado próximo al 1%

Al contrario de lo ocurrido en el resto de la península, el precio de los huevos se ha mantenido estable con algunos ascensos en los gramaje pequeños en Córdoba que han sido de 2 céntimos/docena.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

El MAGRAMA ha presentado esta semana un modelo de informe periódico con el que va a hacer un seguimiento mensual de la evolución del sector lácteo en el último año de vigencia de la cuota láctea. Este informe está motivado por los incrementos productivos que se están produciendo dada la buena situación de los precios que han alcanzado valores récords y la demanda de los mercados exteriores que ha ido en aumento.

Por su parte, y según los últimos datos del FEGA, se han incrementado en un 5,1% las entregas en el mes de febrero con respecto al mismo mes del año pasado. Hasta hora se ha consumido un 88,78% de la cuota láctea, por lo que no parece que se consuma entera ya que falta sólo un mes para que finalice la campaña.

### Mercado en Andalucía

Desciende el precio de la leche de vaca en Cádiz. Córdoba y Sevilla, las bajadas se han situado entre los 0,27 y los 0,58 céntimos/litro. La leche de cabra repite precio salvo en Sevilla donde desciende 0,75 céntimos/litro.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	274,00	272,00	-2,00	-0,73	15,00	5,84
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	270,00	-2,00	-0,74	13,00	5,06
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,71	228,71	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	270,00	10,00	3,85		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,30	251,30	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	315,00	10,00	3,28		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	235,00	-2,00	-0,84	21,00	9,81
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,20	226,25	0,05	0,02		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	21,00	9,25
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,25	230,25	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	246,00	-2,00	-0,81	23,00	10,31
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	281,00	-2,00	-0,71	18,00	6,84
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	10,00	3,85
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,50	237,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	3,00	1,20
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	222,00	-3,00	-1,33	-12,00	-5,13
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	245,00	-2,00	-0,81	18,00	7,93
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	270,00	-2,00	-0,74	27,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	6,50	2,54
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	315,00	295,00	-20,00	-6,35	20,00	7,27
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	277,00	275,00	-2,00	-0,72	36,00	15,06
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	266,00	2,00	0,76	26,00	10,83
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	256,50	259,50	3,00	1,17	19,50	8,13
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	297,00	295,00	-2,00	-0,67	26,00	9,67
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	256,50	259,50	3,00	1,17	22,50	9,49
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	313,00	316,00	3,00	0,96	4,50	1,44
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	89,50	74,27
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	143,00	141,00	-2,00	-1,40	22,00	18,49
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	158,00	156,00	-2,00	-1,27	25,00	19,08
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	140,00	42,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	50,00	16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	513,78	517,33	3,55	0,69	52,89	11,39
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	200,00	66,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	372,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	366,67	333,33	-33,34	-9,09	-22,23	-6,25
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	420,49	414,53	-5,96	-1,42	59,53	16,77
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	40,00	11,11
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	398,00	396,00	-2,00	-0,50	116,00	41,43
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	377,00	377,00	0,00	0,00	57,00	17,81
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	24,50	51,58
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,93	0,93	0,00	0,00		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,64	0,64	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,78	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,75	0,02	2,74		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,16	1,16	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,57	0,02	3,64		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00		
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	76,00	76,00	0,00	0,00	39,00	105,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	76,00	76,00	0,00	0,00	39,00	105,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	22,00	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,75	59,00	-0,75	-1,26		
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,50	38,00	-0,50	-1,30	1,50	4,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,18	-0,58	-1,42	3,88	10,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	39,82	39,55	-0,27	-0,68		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	351,00	349,00	-2,00	-0,57	37,00	11,86
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	256,00	266,00	10,00	3,91	27,00	11,30
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,70	260,78	-4,92	-1,85		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	245,00	7,00	2,94	25,00	11,36
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	226,15	225,45	-0,70	-0,31		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	271,00	269,00	-2,00	-0,74	26,00	10,70
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	287,00	287,00	0,00	0,00	47,00	19,58
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	390,00	-10,00	-2,50	60,00	18,18
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	386,14	386,14	0,00	0,00	34,57	9,83
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	348,15	7,41	2,17	44,45	14,64
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	375,63	374,76	-0,87	-0,23	46,33	14,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	75,00	20,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	305,88	294,12	-11,76	-3,84	82,36	38,89
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	294,74	5,27	1,82	42,11	16,67
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	297,68	294,43	-3,25	-1,09	62,23	26,80
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	330,00	330,00	0,00	0,00	57,00	20,88
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	290,00	270,00	-20,00	-6,90	30,00	12,50
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	236,64	236,64	0,00	0,00	25,60	12,13
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	248,00	-12,00	-4,62	60,00	31,91
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	308,00	8,00	2,67	48,00	18,46
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	271,66	265,66	-6,00	-2,21	40,90	18,20
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	266,47	266,47	0,00	0,00	30,04	12,71
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.14	Sem. 15	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	129,00	129,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>13,16</b>
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	158,36	159,78	<b>1,42</b>	<b>0,90</b>		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	515,13	508,61	<b>-6,52</b>	<b>-1,27</b>		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	<b>233,00</b>	<b>84,73</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	521,65	521,65	0,00	0,00	<b>131,44</b>	<b>33,68</b>
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	542,50	542,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	510,95	510,95	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	515,13	521,65	<b>6,52</b>	<b>1,27</b>	<b>143,45</b>	<b>37,93</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	235,00	240,00	<b>5,00</b>	<b>2,13</b>	0,00	0,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	240,00	245,00	<b>5,00</b>	<b>2,08</b>	<b>5,00</b>	<b>2,08</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	272,50	272,50	0,00	0,00	<b>7,50</b>	<b>2,83</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	277,50	287,50	<b>10,00</b>	<b>3,60</b>	<b>-2,50</b>	<b>-0,86</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	243,33	246,67	<b>3,34</b>	<b>1,37</b>	<b>6,67</b>	<b>2,78</b>
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,69	240,00	<b>14,31</b>	<b>6,34</b>		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	250,00	260,00	<b>10,00</b>	<b>4,00</b>	<b>-27,00</b>	<b>-9,41</b>
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	365,76	404,97	<b>39,21</b>	<b>10,72</b>	<b>175,06</b>	<b>76,14</b>
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	386,88	386,88	0,00	0,00	<b>146,06</b>	<b>60,65</b>
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	369,50	369,50	0,00	0,00	<b>134,77</b>	<b>57,41</b>
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	380,00	<b>15,00</b>	<b>4,11</b>		
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	365,76	378,84	<b>13,08</b>	<b>3,58</b>	<b>148,93</b>	<b>64,78</b>
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	361,00	366,00	<b>5,00</b>	<b>1,39</b>	<b>136,00</b>	<b>59,13</b>
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00	<b>89,00</b>	<b>42,38</b>
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	290,00					
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	173,88	173,88	0,00	0,00	<b>43,47</b>	<b>33,33</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,08	248,21	<b>5,13</b>	<b>2,11</b>	<b>47,90</b>	<b>23,91</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,52	254,52	0,00	0,00	<b>53,78</b>	<b>26,79</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	243,00	243,00	0,00	0,00	<b>47,00</b>	<b>23,98</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,10	251,10	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,69	243,69	0,00	0,00	<b>45,30</b>	<b>22,83</b>
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,30	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	131,80	134,80	<b>3,00</b>	<b>2,28</b>	<b>-7,00</b>	<b>-4,94</b>
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,45	138,00	<b>11,55</b>	<b>9,13</b>		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	132,00	135,00	<b>3,00</b>	<b>2,27</b>	<b>-11,00</b>	<b>-7,53</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	128,00	133,00	<b>5,00</b>	<b>3,91</b>	<b>-5,00</b>	<b>-3,62</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	141,40	141,40	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	130,60	133,60	<b>3,00</b>	<b>2,30</b>	<b>-7,00</b>	<b>-4,98</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	130,20	134,70	<b>4,50</b>	<b>3,46</b>	<b>-1,80</b>	<b>-1,32</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	133,80	136,47	<b>2,67</b>	<b>2,00</b>	<b>-5,53</b>	<b>-3,89</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	72,00	75,00	<b>3,00</b>	<b>4,17</b>	<b>-20,00</b>	<b>-21,05</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	133,20	136,20	<b>3,00</b>	<b>2,25</b>	<b>-7,00</b>	<b>-4,89</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	132,00	135,00	<b>3,00</b>	<b>2,27</b>	<b>-6,00</b>	<b>-4,26</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,69</b>
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,02	3,02	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,74	2,76	0,02	0,73		

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras industriales	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutas Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

### **Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales**

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los períodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

## 6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 15 de abril de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**  
**Semana del 7/04/2014 al 11/04/2014**

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	212	466.650	30-06-10	11-04-14	485.394,77	482.884,53	1.381.507.487,19	1.377.973.817,85
50302	Ayuda al Atroz y Prima Protegidos		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	6	21	30-06-10	11-04-14	5.265,90	5.265,90	33.516,39	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.643					55.554.651,88	55.481.144,17
50302	Semillas Atroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		6					6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.773					30.775.816,14	30.661.917,38
50302	Prima por Sacrificio	10	62	30-06-10	11-04-14	1.924,66	1.924,66	56.817,60	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		814					2.452.248,29	2.434.291,08
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.628					2.079.994,48	2.069.688,06
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.681					11.190.919,94	11.179.264,87
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.369					1.180.111,82	1.166.895,06
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.204					2.005.979,28	1.999.808,67
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		3					2.750,69	2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.790					3.731.476,04	3.714.975,60
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)							56,83	56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	1	14	31-12-13	11-04-14	80.068,84	80.068,84	2.899.237,94	2.892.533,89
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	2	2	30-06-10	11-04-14	2.568,65	2.568,65	2.568,65	2.568,65
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM Única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		16					965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15						
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	9	16	30-06-10	11-04-14	1.608,47	1.608,47	27.873,85	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)		1					5.708.477,16	5.708.477,16
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM Única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)	2	2	30-06-10	11-04-14	738,05	738,05	19.068,44	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Aptícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>242</b>	<b>511.745</b>			<b>577.569,34</b>	<b>575.059,10</b>	<b>1.499.460.643,09</b>	<b>1.495.657.056,72</b>

En el periodo del 14 al 18 de abril de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	Prima por Sacrificio			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
<b>TOTAL</b>		-	-	-

## Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 11/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.762.567,62	106.706.291,10	292.347.002,31	129.642.841,78	41.072.673,43	389.788.470,16	83.411.077,11	317.776.563,68	1.381.507.487,19
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	18.791,64	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.147.857,57	55.554.651,88
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.482.254,34	6.393.043,37	488.632,78	4.547.562,68	1.909.996,25	806.612,49	6.142.625,12	30.775.816,14
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.322,94		304.185,52	1.350.520,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.248,29
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutales de Cáscara (art 68)	852.760,69		4.675,67	1.151.298,89	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.079.994,48
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.040,32	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.516.980,45	11.190.919,94
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	253.278,79	85.924,93	41.535,70	268.873,40	69.221,75	105.906,92	321.682,59	33.687,74	1.180.111,82
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.657.279,67	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	99.106,82	2.005.979,28
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	884.412,56	102.024,48	646.009,45	174.032,61	123.127,29	601.462,46	3.731.476,04
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.411.131,68			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.899.237,94
50208	Régimenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			2322,95	245,7					2.568,65
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón									0,00
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.			1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02								69,02
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.076.717,88</b>	<b>132.734.126,80</b>	<b>307.237.892,38</b>	<b>133.317.025,82</b>	<b>47.567.529,84</b>	<b>396.642.559,25</b>	<b>84.786.195,98</b>	<b>372.098.595,14</b>	<b>1.499.460.643,09</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 11/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.638.979,28	106.288.902,61	291.833.175,78	129.242.897,64	40.733.729,59	388.972.856,27	83.254.241,65	317.009.035,03	1.377.973.817,85
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	8.111,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.095.377,40	55.481.144,17
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								6.241,27	6.241,27
50302	Primas por Vacca Nodrizza y Prima Complementaria Vacca Nodrizza	5.089,11	10.422.919,42	6.380.011,88	486.949,16	4.535.648,56	1.909.634,46	801.063,24	6.120.601,55	30.661.917,38
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.835,50		296.384,75	1.347.851,78	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.291,08
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	850.222,75		4.675,67	1.145.192,83	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.069.688,06
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.459,73	11.179.264,87
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Especificas Ovino Caprino Carne (art 68)	252.184,60	85.517,64	41.483,55	261.071,24	67.547,19	104.786,53	320.616,57	33.687,74	1.166.895,06
50302	Ayuda Desventajas Especificas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.653.588,62	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	96.971,04	1.999.808,67
50302	Ayuda Calidad Leche de Vacca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.750,69							2.750,69
50302	Pago Adicional Vacca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	882.730,77	101.688,50	638.943,36	174.032,61	121.783,83	595.833,25	3.714.975,60
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)			56,83						56,83
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.404.427,63			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.892.533,89
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			2322,95	245,7					2.568,65
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								965,69	965,69
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón									0,00
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (lirigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>24.935.305,92</b>	<b>132.246.538,99</b>	<b>306.686.252,42</b>	<b>132.898.484,86</b>	<b>47.207.931,23</b>	<b>395.822.526,89</b>	<b>84.619.739,37</b>	<b>371.240.277,04</b>	<b>1.495.657.056,72</b>

Semana del 7/04/2014 al 11/04/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (C)	Importe pagado en la semana (C)	Importe autorizado EJERCICIO (C)	Importe pagado EJERCICIO (C)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	2	52	11/04/2014	17.118,42	17.118,42	1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		453				4.128.749,67	4.123.246,25	139.183,36	139.183,36
113	Jubilación anticipada		1.180				1.132.111,14	1.128.972,82	560.079,31	560.079,31
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.766				773.604,30	772.292,93	17.536,66	17.536,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		786				10.327.406,05	10.317.285,14	713.490,26	713.490,26
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y		79				14.800.443,15	14.599.234,56	1.604.555,95	1.604.555,95
124	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		88		11/04/2014	361.812,41	48.467.336,61	48.372.976,99	949.823,10	908.357,43
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		9		11/04/2014	192.622,47	2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		5.012				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>22</b>	<b>10.718</b>		<b>571.553,30</b>	<b>571.553,30</b>	<b>85.812.646,87</b>	<b>85.485.927,63</b>	<b>4.879.680,58</b>	<b>4.838.214,91</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.369				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales		12.208				56.689.389,78	56.623.942,03	177.828,44	177.828,44
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		202				1.739.857,82	1.739.747,05	399.613,08	399.613,08
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.103				17.680.138,68	17.680.138,68	56.657,16	56.657,16
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.238,35	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>22.722</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113.309.190,05</b>	<b>113.178.525,05</b>	<b>657.536,15</b>	<b>657.536,15</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>67</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>161.764,84</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>33.518</b>		<b>571.553,30</b>	<b>571.553,30</b>	<b>206.788.051,66</b>	<b>206.264.811,46</b>	<b>5.698.981,57</b>	<b>5.591.659,94</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>33.526</b>		<b>571.553,30</b>	<b>571.553,30</b>	<b>212.019.947,18</b>	<b>211.496.706,98</b>	<b>5.698.981,57</b>	<b>5.591.659,94</b>

En el período del 14 al 18 de abril de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	15	1.167.083,67	1.167.083,67
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	9	139.716,92	139.716,92
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>1.306.800,59</b>	<b>1.306.800,59</b>

## Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 11/04/2014

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,0
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.216,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.128.749,67	139.183,3
113	Utilización anticipada	647.185,55		170.367,55	58.004,86	76.443,32	104.416,71	37.334,60	38.358,55	1.132.111,14	560.079,3
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	176.665,28	59.025,75	32.814,54	223.263,92	80.816,00	21.695,27	773.604,30	17.536,6
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.799,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,6
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.379.126,09	547.269,57	788.437,63	2.676.921,41	648.959,85	745.743,42	227.897,18	1.315.050,90	10.327.406,05	713.490,2
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	819.261,56	3.125.752,57	710.211,73	1.978.823,62	1.746.968,20	3.286.479,09	14.800.443,15	1.604.555,9
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnología	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura	676.675,25	277.260,23	456.881,67	2.836.250,87	537.376,15	9.950.569,32	158.723,54	37.573.599,58	48.467.336,61	949.823,1
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas	264.213,18	233.777,48	93.346,35	220.917,30	131.389,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,8
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los productos	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,5
133	Actividades de información y promoción				509.293,51					509.293,51	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM										
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>9.074.850,92</b>	<b>1.707.685,26</b>	<b>3.480.564,33</b>	<b>10.950.145,41</b>	<b>2.829.039,12</b>	<b>10.463.345,55</b>	<b>2.580.216,80</b>	<b>44.686.799,48</b>	<b>85.812.646,87</b>	<b>4.879.680,5</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades netas	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	134.564,48	10.788.790,11	11.645,0
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en explotaciones agrícolas	60.165,32		389.037,14	555.499,47	101.096,69	802.081,87	188.109,74	168.109,74	2.075.990,43	11.792,4
214	Ayudas agroambientales	3.479.601,10	8.086.525,54	8.659.923,47	7.317.615,99	5.412.776,34	3.504.048,81	1.954.722,01	18.288.176,52	56.689.389,78	177.828,4
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	117.168,45	222.920,00	265.101,65	157.240,64	542.372,20	101.480,86	69.023,85	264.550,17	1.739.857,82	399.613,0
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	340.368,25	572.963,02	2.278.505,79	8.531.750,50	464.809,93	561.338,53	2.627.558,62	17.699.803,40	56.657,1
223	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
226	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.468.752,91</b>	<b>10.950.624,60</b>	<b>11.840.756,88</b>	<b>14.473.333,28</b>	<b>17.756.319,78</b>	<b>10.249.786,91</b>	<b>4.324.477,67</b>	<b>35.245.148,02</b>	<b>113.309.190,05</b>	<b>657.536,1</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,0
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00				278.984,94	63.263,4
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67	9.950,38	267.122,04	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,4
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>176.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.972.967,00</b>	<b>161.764,8</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>										
511	Asistencia técnica									5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>5.693.247,74</b>	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura			156.100,97			1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
<b>TOTAL NUEVOS RETOS</b>		<b>2.621.601,78</b>		<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>		<b>1.503.075,84</b>			<b>5.231.895,52</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>20.335.280,23</b>	<b>12.904.441,25</b>	<b>15.656.853,89</b>	<b>26.681.707,66</b>	<b>20.875.751,23</b>	<b>22.393.132,74</b>	<b>6.964.511,73</b>	<b>86.208.268,45</b>	<b>212.019.947,18</b>	<b>5.698.981,5</b>

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 11/04/2014

ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.123.246,25	139.183,36
113	Subvención anticipada	647.185,55	74.717,97	170.367,55	54.866,54	76.443,32	104.416,71	37.334,60	36.358,55	1.128.972,82	560.079,31
114	Implantación de servicios de asesoramiento	54.416,00	176.665,28	59.075,75	59.075,75	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	772.292,93	17.536,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.379.126,09	547.269,57	787.235,27	2.676.921,41	648.959,85	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	10.317.285,14	713.490,26
122	Aumento del valor económico de los bosques	2.721.527,25	210.210,54	819.261,56	3.125.752,57	710.211,73	1.978.823,62	1.746.968,20	3.286.479,09	14.599.234,56	1.604.555,95
123	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector	3.000,00	277.260,23	456.881,67	2.836.250,87	537.376,15	5.856.209,70	158.723,54	63.319,34	48.372.976,99	908.357,43
124	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la ganadería	676.675,25	277.260,23	456.881,67	2.836.250,87	537.376,15	5.856.209,70	158.723,54	63.319,34	48.372.976,99	908.357,43
125	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
133	Actividades de información y promoción	8.871.957,79	1.705.210,65	3.477.418,03	10.984.909,52	2.828.176,51	10.367.974,02	2.579.469,41	44.670.811,70	85.485.927,63	4.838.214,91
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reformas de OCM	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
TOTAL EJE 1	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de producción	58.505,76	8.084.783,78	586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87	168.109,74	2.066.482,89	2.066.482,89	11.792,45
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de producción	3.484.623,85	8.084.783,78	8.634.523,92	7.317.301,16	5.400.480,68	3.504.048,81	1.953.946,97	18.244.232,86	56.623.942,03	177.828,44
212	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02	600,00	600,00	600,00	5.679,40	26.425,60	30.000,00	30.000,00	188.098,02	-
214	Inversiones no productivas	117.168,45	222.920,00	264.990,88	157.240,64	542.372,20	101.480,86	69.023,85	264.550,17	1.739.747,05	395.613,08
215	Primeras forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	340.368,25	572.963,02	2.277.136,93	8.527.691,99	462.529,82	550.415,77	2.626.735,88	17.680.138,68	56.657,16
216	Primeras forestación de tierras no agrícolas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	-
221	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	-
222	Inversiones no productivas	8.463.580,04	10.946.077,65	11.832.789,25	14.440.690,07	17.737.219,75	10.247.506,80	4.310.279,87	35.200.381,62	113.178.525,05	657.536,15
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71	97.240,00	97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86	233.580,95	702.501,04	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	150.084,75	-
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00	-	-	5.084,75	120.000,00	90.000,00	19.988,65	464.089,45	507.613,89	-
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	-	-	55.262,91	127.142,87	40.000,00	43.524,44	7.524,35	70.936,38	242.394,03	-
323	Conservación y mejora del patrimonio rural	19.955,45	9.911,62	9.950,38	9.950,38	13.594,58	10.000,00	10.000,00	507.613,89	70.936,38	-
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,68
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	TOTAL	20.127.214,23	12.851.563,73	15.645.739,96	26.643.838,56	20.855.788,59	22.275.481,10	6.949.566,54	86.147.514,27	211.496.706,98	5.591.659,94
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78	156.100,97	156.100,97	951.116,93	1.503.075,84	1.503.075,84	5.231.895,52	5.231.895,52	5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	1.503.075,84	1.503.075,84	5.231.895,52	5.231.895,52	5.231.895,52	-
TOTAL NUEVOS RETOS	TOTAL NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	1.503.075,84	1.503.075,84	5.231.895,52	5.231.895,52	5.231.895,52	-

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

### CURSOS Y JORNADAS IFAPA ABRIL 2014

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |  |                 |          |
|--|-----------------|----------|
| - PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN PUENTE | Carboneras      | 21/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS    | Roquetas De Mar | 22/04/14 |

<b>Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |  |                         |          |
|--|-------------------------|----------|
| - APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO   | La Mojenera             | 21/04/14 |
| - BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE  | Canjáyar                | 23/04/14 |
| - BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE  | La Mojenera             | 23/04/14 |
| - BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO  | Tíjola                  | 22/04/14 |
| - INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA.-<br>EMPRESA AGRARIA                   | La Mojenera             | 21/04/14 |
| - INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA.-<br>SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE | La Cañada de San Urbano | 21/04/14 |
| - INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA.-<br>TÉCNICAS DE CULTIVO               | La Mojenera             | 23/04/14 |
| - ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN  | Vélez Blanco            | 21/04/14 |

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |   |            |          |
|---|------------|----------|
| - MARINERO PESCADOR                       | La Línea   | 21/04/14 |
| - MARINERO PESCADOR                       | Cádiz      | 21/04/14 |
| - MARINERO PESCADOR                       | Barbate    | 28/04/14 |
| - MARINERO PESCADOR                       | Fuengirola | 28/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES  | La Línea   | 28/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS | Barbate    | 21/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS | Chipiona   | 24/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE   | La Línea   | 28/04/14 |
| - PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE   | Sanlúcar   | 29/04/14 |

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |  |          |          |
|--|----------|----------|
| - BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES | Jerez    | 28/04/14 |
| - HORTOFRUTICULTURA ECOLÓGICA                              | Chipiona | 21/04/14 |

<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |  |       |          |
|--|-------|----------|
| - CONTROL DE ENFERMEDADES FÚNGICAS EN CEREALES DE INVIERNO   | Jerez | 21/04/14 |
| - JORNADAS SOBRE CEREALES  | Jerez | 24/04/14 |
| - JORNADAS SOBRE CONTROL DE ENFERMEDADES EN CEREALES-<br>Y V.C. RAEA DE CEREALES                                     | Jerez | 23/04/14 |
| - MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS-<br>EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS-<br>Y TRANSFORMADOS | Jerez | 28/04/14 |

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

- |   |         |          |
|---|---------|----------|
| - BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO | Córdoba | 28/04/14 |
| - FRUTOS SECOS  | Pilas   | 24/04/14 |

<b>Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

- ANÁLISIS DE VINOS	Cabra	21/04/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/04/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Zuheros	22/04/14
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Fernan Núñez	24/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA.		
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA.-	Cabra	21/04/14
SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE		
- SEMINARIO VID	Padul	29/04/14

<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Espiel	21/04/14
- BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Pozoblanco	21/04/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Peñarroya-Pueblonuevo	21/04/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Montoro	28/04/14
- BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Carcabuey	28/04/14
- ESCUELA DE PASTORES. ALIMENTACIÓN EN PASTOREO.-		
PAPEL MEDIOAMBIENTAL DEL PASTOR	Hinojosa	21/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN.-		
EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	24/04/14
- INSTALACIONES Y MAQUINARIA	Hinojosa	21/04/14

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Palma del Río	28/04/14
- JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD- Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	24/04/14

<b>Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA-		
A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Granada	21/04/14
- INICIACIÓN A LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Granada	23/04/14
- PODA DE OLIVAR	Pinos Puente	21/04/14

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- EMPRESA AGRARIA	Huelva	21/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA-		
A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Huelva	28/04/14
- MARINERO PESCADOR	Huelva	21/04/14
- MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN-		
PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Huelva	24/04/14
- OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO-		
Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	22/04/14
- SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva	28/04/14

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
--	------------------	-----------------

- BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	22/04/14
- EMPRESA AGRARIA	Vva. Arzobispo	21/04/14
- MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS-		
EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Mengíbar	29/04/14

Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA.- SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Churriana	23/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA.- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Churriana	22/04/14

Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá del Río	21/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA.- SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Los Palacios	21/04/14
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA- A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Los Palacios	28/04/14
- JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá la Real	29/04/14
- MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN- INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Los Palacios	21/04/14
- PODA DE CÍTRICOS	Cartaya	21/04/14

**Notas:**

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](http://www.ifapa.es) <http://www.ifapa.es>
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

**IFAPA Agua del Pino organiza un curso de cultivo de microalgas y bivalvos en criadero.-** El "Curso teórico práctico de Cultivo de Fitoplancton y Bivalvos en Criadero" está dirigido a acuicultores profesionales de Andalucía y se llevará a cabo del 5 al 14 de mayo. La duración del curso es de 40 horas y están previstas 20 plazas para aquellos acuicultores profesionales de Andalucía interesados en adquirir conocimientos básicos sobre el cultivo de microalgas para alimentación de especies marinas y el cultivo de moluscos bivalvos. El curso es gratuito y se enmarca dentro de las actividades de formación incluidas en el proyecto TRANSFORMA a iniciativa del IFAPA y financiado con fondos FEP. Los solicitantes, según las bases del programa, "serán seleccionados en función de la afinidad de su desarrollo profesional en el tema del curso".

**IFAPA Centro El Toruño organiza el IV Curso de Acuicultura de Corvina.-** El curso, que se celebrará del 26 al 30 de mayo, está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios. Este curso cuenta con un cupo de 25 plazas y tiene como objetivos la formación de técnicos y empresarios en los conocimientos actuales de la crianza de corvina y dar a conocer los avances conseguidos en el IFAPA sobre esta especie. Este curso está subvencionado a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), titulado "TRANSFORMA Acuicultura".

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### Semana del 7 al 11 de abril

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra prohibida la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la zona de producción 27 (Sabinillas) por presencia de toxinas y se permite su captura en la 28 (Guadalmazza), con destino exclusivo a la industria de transformación.

Respecto al resto de las especies, se autoriza su captura y comercialización en todas las zonas de producción, a excepción de la zona 27 (Sabinillas), por contaminación fecal. En el caso de búzano (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y bolo (*Venus verrucosa*), no está permitida su captura y venta por encontrarse dichas especies en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por las empresas concesionarias de la ocupación de la superficie para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en abril se encuentran en veda la almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), búzano (*Hexaplex trunculus*) y bolo (*Venus verrucosa*).

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014 se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

**El Gobierno aprueba el Proyecto de Ley de Pesca Marítima del Estado.-** El Consejo de Ministros ha aprobado esta semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Proyecto de reforma de la Ley de Pesca Marítima del Estado, con el objetivo de impulsar una serie de prioridades para la política pesquera española.

Entre las novedades, destaca la introducción de un nuevo capítulo dedicado a la diversificación económica del sector, en el que destaca la potenciación del turismo pesquero o marinero y del turismo acuícola.

En torno a la lucha contra la pesca ilegal, la reforma establece un marco jurídico a nivel internacional, y pretende eliminar cualquier espacio de impunidad para los operadores vinculados a estas actividades, endurecer la respuesta punitiva de la Administración ante las mismas y fortalecer el régimen de control de importaciones de productos pesqueros. Todo ello, desde el compromiso de evitar y sancionar cualquier participación española en estas actividades.

Por otra parte, el Proyecto aprobado, establece una importante simplificación del actual régimen registral de los buques pesqueros, necesario para asegurar el control de capacidad y esfuerzo de la flota.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Aprobado el Estatuto de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).**- Se trata de un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

La Agencia se constituye como un instrumento para mejorar las relaciones comerciales entre los agentes que intervienen en la cadena alimentaria, al servicio de las empresas de la cadena alimentaria y de los agentes institucionales.

La AICA tiene como fines generales gestionar los sistemas de información y control de los mercados oleícola (aceite de oliva y aceituna de mesa), lácteos y los de aquellos otros que determine el Ministerio.

### **El sector cítrico pide más medidas contra la "mancha negra" de Sudáfrica.**

El sector ha presentado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) una serie de propuestas con el fin de reforzar la protección de las fronteras frente a la "mancha negra", causada por un hongo y que afecta a las plantaciones de naranjas, mandarinas, limones y pomelos. Cooperativas Agro-Alimentarias, organizaciones agrarias y la Interprofesional del limón y pomelo Ailimpo consideran que las medidas adoptadas por Bruselas son "insuficientes" para frenar el descontrol en las importaciones. El sector ha planteado que el plan de actuación de las autoridades comunitarias para afrontar ese problema está repleto de "ambigüedades". Por ello, han solicitado "modificaciones" para que, en el caso de que se detecten seis casos de "mancha negra", se produzca el "cierre inmediato y automático" de las fronteras europeas a los cítricos de Sudáfrica.

En ese sentido, ha solicitado que, al hacer el cómputo de esos casos, se contabilice tanto la fruta destinada a los mercados en fresco como la destinada a la industria de transformación. Por su parte, la Comisión Europea podría concretar a finales de este mes el proyecto de medidas contra la "mancha negra".

### **La Junta destaca la labor de las API para mejorar la eficiencia en el cultivo del arroz.**

El director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, participó la pasada semana en la inauguración de la segunda jornada informativa sobre el arroz celebrada en San Juan de Aznalfarache (Sevilla), donde destacó el papel de las Agrupaciones de Producción Integrada (API) como "estructuras de gran utilidad para avanzar en la mejora de la eficiencia del cultivo del arroz". Como ejemplo, Olvera se referió a "su labor de representación" de los arroceros en el proceso de tramitación de la autorización de tratamientos aéreos para luchar contra plagas y enfermedades de este cultivo.

Según los datos de 2013, Andalucía cuenta con 37.500 hectáreas dedicadas a este producto en Producción Integrada, extensión que supone el 95% de la superficie total de este cultivo en la región. El número de explotaciones andaluzas que apuestan por estas técnicas para la obtención de arroz asciende a 976, algunas de las cuales se agrupan en las ocho Agrupaciones de Producción Integrada existentes en la Comunidad Autónoma (siete en la provincia de Sevilla y una en Cádiz).

### **Se convocan ayudas a la integración cooperativa de ámbito estatal por valor de 3,1 millones de euros.**

Estas ayudas van destinadas a Sociedades Cooperativas Agrarias, Grupos Cooperativos, Cooperativas de primer, segundo y ulterior grado o cualquier otra entidad que esté formada mayoritariamente por Sociedades Cooperativas Agrarias, o Sociedades Agrarias de Transformación cuyo ámbito sea superior al de una Comunidad Autónoma.

Están dotadas, para este ejercicio, con un presupuesto de 3.125.000 euros.

Se enmarcan en el Plan estatal de integración asociativa para el ejercicio 2014, aprobado en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de enero de 2014, dentro de las medidas de financiación, que contemplan el tratamiento preferencial para entidades asociativas prioritarias y para productores asociados a ellas.

Más información: BOE del 2 de abril.

**El Magrama destina 243.000 euros para el fomento de la producción ecológica.**- Estas ayudas tienen como objetivo contribuir a la formación y asesoramiento de los profesionales del sector en técnicas de producción y transformación de alimentos ecológicos, así como en el acceso a los mercados ligados a este tipo de producción.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación sea superior al de una Comunidad Autónoma. Para su concesión, se tendrá en cuenta la implantación de estas empresas, su antigüedad y especialización.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días contados desde el 4 de abril, y el plazo máximo de resolución y notificación del procedimiento será de seis meses desde la publicación de la resolución.

## **Elena Víboras destaca la colaboración de la Junta y el sector para impulsar el cultivo de la remolacha.-**

Durante una reunión de trabajo con el consejero delegado de Azucarera Ebro, Juan Luis Rivero, y el director agrícola, Pablo Domínguez, Elena Víboras analizó la pasada semana la incidencia de la futura Política Agrícola Común (PAC) en el sector, para el que se prevé una ayuda acoplada que rondará los 4,75 – 4,80 euros por tonelada; lo que supondría que Andalucía, recibiría en torno a 3 millones de euros. A ello, se sumaría una ayuda desacoplada que podría estar en torno a los 22 millones de euros. En total, el sector andaluz podría percibir unos 25 millones de euros entre ayudas acopladas y desacopladas.

La consejera recordó que, antes de la reforma de la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM), el precio de la remolacha era de 48 euros el kilo y con la reforma se quedó en 26,29 euros el kilo. En este sentido, apuntó que, a pesar de que el sector mantiene una ayuda acoplada transitoria de la Unión Europea de 6,7 euros la tonelada hasta esta campaña, las administraciones han apoyado el sector con ayudas como la agroambiental de 4,5 euros por kilo concedida por la Consejería. Además, la industria ha pagado más por la producción hasta alcanzar los 40 euros por kilo. "Un esfuerzo conjunto con el que se ha conseguido duplicar la superficie de cultivo del año anterior", subrayó la consejera.

## **El Magrama concede el "Premio Alimentos de España al mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2013 – 2014".-**

En esta edición, el aceite que ha recibido mayor puntuación y ha obtenido el premio Alimentos de España ha sido el presentado por Finca La Reja, de Bobadilla-Antequera (Málaga), que ha conseguido también el galardón al mejor aceite de oliva extra en la categoría de "Producción Ecológica".

Continuando en la Comunidad andaluza, en la categoría Producción Convencional, modalidad Aceites Frutados Verdes Amargo, el premio ha recaído en la Almazara de Muela, de Priego de Córdoba (Córdoba).

## **El Magrama divulga en internet el "Libro de Agricultura" en su quinto centenario.-**

El libro de Gabriel de Alonso de Herrera muestra los conocimientos agrícolas del siglo XVI. El Ministerio ha resaltado que el libro es una recopilación ordenada, científica y sistemática de los conocimientos sobre el campo, desde la tradición romana o andalusí, hasta las prácticas habituales en el momento de su aparición.

Se puede consultar en:

<http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/plataforma-de-conocimiento-para-el-medio-rural-y-pesquero/centenario/>

## **Se convocan ayudas para programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.-**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado, mediante una Orden ministerial publicada en el Boletín Oficial del Estado del 10 de abril, ayudas para el ejercicio 2014 destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural.

Estas ayudas estarán cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" y contarán con un importe total máximo de 2.316.000 euros.

Las solicitudes se podrán presentar en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden. Podrán ser beneficiarias de las mismas las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, las asociaciones de mujeres del medio rural, las asociaciones que mantengan interlocución con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como otras entidades directamente relacionadas con el medio rural.

## **Interfresa aconseja primar la calidad en fresco para aguantar los precios.-**

La Interprofesional de la Fresa Andaluza, recomienda a los productores y comercializadores de fresa que seleccionen la calidad de la fruta que van a destinar al mercado en fresco para la Semana Santa para "ser capaz de aguantar los precios y no entrar en la guerra de los que bajan".

Esta ha sido una de las conclusiones de la asamblea que celebró la semana pasada la Interprofesional para tratar de aliviar el "tapón" que cada año se produce en Semana Santa. "En esta época es cuando hay un exceso de oferta y una disminución de la demanda de frutos rojos, al producirse el cierre de los mercados durante varios días.



## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Curso de tecnología de elaboración de aceite de oliva virgen extra**, a realizar el próximo en la Hacienda Merrha, en El Viso del Alcor (Sevilla).

De carácter eminentemente práctico, se realizará entre los meses de abril y noviembre en las instalaciones de Almazaras Industriales y Laboratorio.

Teléfono: 620855174; Email: [cursos@basilippo.com](mailto:cursos@basilippo.com)

-- **II Foro Efitech: Tecnología Cloud en la cadena agroalimentaria.**

El encuentro tendrá lugar en el Salón de Actos de Promálaga Excelencia el próximo miércoles 23 de abril, situada en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga.

En esta cita se analizarán las nuevas posibilidades que brinda el sector TIC a la industria agroalimentaria en los procesos de producción, de gestión y de venta. Bajo el título "Tecnología Cloud en la cadena agroalimentaria", en el Foro Efitech se darán cita aquellos directivos que desean incrementar la productividad y competitividad de su negocio apostando por las nuevas tecnologías de la información aplicadas a la gestión empresarial.

Enlace: <http://www.eoi.es>

-- Del 23 al 24 de abril se va a llevar a cabo la **II Jornada GENVCE "Transferencia de Cereal de Invierno"**.

Esta jornada tendrá lugar en Jerez de la Frontera con la organización del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía, GENVCE (Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos), Unión Europea y Ministerio de Agricultura.

La Jornada se estructurará en un Foro Técnico y una Jornada de Campo.

Teléfono: 91 431 24 74; Email: [nuevasvariedades@aetc.es](mailto:nuevasvariedades@aetc.es)

Enlace: <http://www.genvce.org>

-- **La Feria Agroganadera del Valle de Los Pedroches** se celebrará del 24 al 27 de abril de 2014 en Pozoblanco, Córdoba.

La Feria cuenta con un presupuesto de 253.000 euros y está patrocinada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Diputación de Córdoba y Caja Rural de Córdoba.

-- **La vigésima edición de la Feria Nacional de la Gamba, la Chirla y el Boquerón de Punta Umbría** tendrá lugar durante los días 25, 26 y 27 de abril, en la Plaza 26 de Abril de la localidad.

Enlace: <http://www.ayto-puntaumbria.es>

-- El 6 de mayo tendrá lugar la **Jornada Técnica Plan Star Cereal**. Esta jornada abordará la posibilidad de mejorar la rentabilidad de las explotaciones mediante la utilización de las últimas técnicas y tecnologías disponibles aplicadas a las explotaciones de cereal.

La iniciativa, dirigida al sector cerealista y organizada por la revista Vida Rural-perteneciente a la editorial Eumedia- y por ASAJA Córdoba, cuenta con la colaboración de Universidad de Córdoba, FAECA, Diputación de Córdoba y Caja Rural de Córdoba y el patrocinio de Aragonesas Agro, Eurochem y Sigfito.

Lugar: Universidad de Córdoba.

Teléfono: 91 426 44 30; Email: [gaia@gaiacomunicacion.es](mailto:gaia@gaiacomunicacion.es)

-- La cita del regadío español, el **XIII Congreso Nacional de Comunidades de Regantes de España**, que se celebra cada cuatro años, tendrá lugar esta edición en Palos de la Frontera, Huelva, del 12 al 16 de Mayo de 2014.

Patrocinado por FENACORE, Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, el objetivo del Congreso es mantener una puesta en común sobre los últimos avances en gestión, legislación y tecnología relacionados con el regadío.

Teléfono: 600 438 296; Fax: 959 284 981

Email: [secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org](mailto:secretariatecnica@congresoreganteshuelva.org); Enlace: <http://www.congresoreganteshuelva.org>

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: [viasverdes@ffe.es](mailto:viasverdes@ffe.es)

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo [www.institutohuevo.com](http://www.institutohuevo.com) y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. Las empresas pueden remitir su [solicitud de participación](#) en la fiesta del sector hortofrutícola y aquellos que lo hagan antes del próximo 11 de abril podrán participar en la primera reunión prioritaria de elección de espacios para su stand.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOE



77

29/03/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sanidad vegetal

Real Decreto 148/2014, de 7 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros, y el Real Decreto 1190/1998, de 12 de junio, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación o control de organismos nocivos de los vegetales aún no establecidos en el territorio nacional.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas

Real Decreto 149/2014, de 7 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Contaminación atmosférica

Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

80

2/4/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayudas

Orden AAA/525/2014, de 4 de marzo, por la que se convocan, para el ejercicio 2014, ayudas destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal.

81

3/4/2014

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/528/2014, de 19 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación y comercialización, campaña 2014/2015.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica, para el ejercicio de 2014, la convocatoria de subvenciones destinadas a organizaciones de ámbito de actuación superior a más de una comunidad autónoma para la realización de actuaciones relacionadas con el fomento de la producción ecológica.